



Consejo Local Electoral

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 20:05 horas del día 31 de Enero de 2017, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en Avenida Country Club número 13, Colonia Versailles, a fin de celebrar la sexta sesión extraordinaria del Consejo Local las señoras y señores: Doctor Celso Valderrama Delgado Consejero Presidente, Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Maestro Sergio López Zúñiga; representantes de Partido Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales, del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala, del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez, representante del Partido del Trabajo, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval, del Partido Verde Ecologista de México, C. Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista, licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido Movimiento Ciudadano, C. Alejandro Manuel Gallegos Valle, de Nueva Alianza, licenciado Rigoberto García Ortega de Morena, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores, de Partido Encuentro Social._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes, con fundamento en el artículo 87, fracción IX de la Ley Electoral del Estado y los artículos 7 fracciones I y IV y 11 fracción II del Reglamento de Sesiones de este Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, siendo las 20:05 horas de este martes 31 de enero de 2017, me permito dar por iniciada la Sexta Sesión Extraordinaria de este Consejo Local Electoral._____

Por lo que le solicito señora Secretaria General proceda a realizar el respectivo pase de asistencia y en su caso, declarar existente el quórum legal e instalada la sesión, por favor._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito proceder a la toma de lista de asistencia:_____

Doctor Celso Valderrama Delgado (presente), Maestra Ana Georgina Guillén Solís (presente), Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández (presente), Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda(presente), Consejeros Electorales Maestro Sergio Flores Cánovas(presente), Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez(presente), Maestro Sergio López Zúñiga(presente); representantes de los partidos políticos Licenciado Joel Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional (presente), Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales del Partido Revolucionario Institucional (presente), Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala, del Partido de la Revolución Democrática (presente), Licenciado J. Isabel Palacios Gómez (presente) gracias, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval (presente), gracias, señor Pedro Hernández Partida del Partido de la Revolución Socialista (presente)muchas gracias, Licenciado Bernardo Batista Andalón del Partido



Consejo Local Electoral

Movimiento Ciudadano, Maestro Marcelino Hernández Plazola del Partido Nueva Alianza (presente) gracias, Licenciado Rigoberto García Ortega de Partido MORENA (presente), gracias, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores del Partido Encuentro Social (presente), gracias. Informo Presidente que para efectos de esta sesión extraordinaria del Consejo Local Electoral existe una asistencia de...espéreme...nada más tenemos una inasistencia...de 15 integrantes de este Consejo Local, por lo que existe quórum legal para sesionar...16 integrantes corrijo contando a usted, perdóneme. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchas gracias, gracias señora Secretaria, en virtud de la existencia del quórum legal le ruego continúe con el desarrollo de la presente sesión. _____

Secretaría General, Lic. Patricia González Suárez: Cómo no, Consejero Presidente, señor Presidente me permito solicitar a usted la autorización para que se dispense la lectura de los documentos circulados previamente a esta sesión con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y de esta manera entrar directamente a los puntos. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, en moción de orden _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, mire, solicito que se deben de leer los documentos derivado de que no se nos fue circulado, sino se nos entregó en disco los proyectos de los dictámenes. Sin embargo si se dispensa la lectura no vamos a alcanzar a apreciar los errores que tienen y pongo para ejemplo un botón. Aquí se establece los formatos, pero en la parte de arriba, no sé si alguien los tenga, en la parte de arriba dice formato M2 y dice Municipio Acaponeta sin embargo en varios hay un error desde ahí. Si ustedes aquí los quieren leer por ejemplo, aquí pongo en exclusiva...aquí arriba dice Amatlán de Cañas y abajo dice del Municipio de Acaponeta. _____

Entonces en razón de esos errores, en razón de que no fueron circulados sólo de manera electrónica pues ustedes quieren sufrir la consecuencia de esos errores se los dejo bajo su responsabilidad, sería cuanto, Presidente...son cinco, le cito: aquí este es Amatlán de Cañas y abajo dice Acaponeta, el otro dice Municipio de Compostela y abajo dice de Acaponeta, el otro dice... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿me permite hacerle una pregunta? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Le permito, deje termino, si ustedes así lo asumen, yo retiro... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No, no, no, es una pregunta para usted. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No, permítame por favor, como traigo muchos documentos no quiero que se me pierda mi tiempo. Ya le dije San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla Tecuala, Tepic, Tuxpan, el de la Yesca dice arriba y abajo Municipio de Acaponeta y son todos. Sería cuanto señor Presidente en base a esas observaciones. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Mi pregunta es: ¿Cómo puede afirmar que no se circularon si está en su poder? _____



Consejo Local Electoral

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Lo que pasa señor Presidente, es que yo lo solicité de manera impresa y hasta hoy ya sé..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Pero sí le circularon en manera impresa ¿no?_____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: A ver...quiero ser preciso _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Nomás dígame sí, o no por favor. La pregunta es concreta._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:...¿cuál es la pregunta?_____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Le circularon los documentos o no en forma electrónica?_____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: El día de hoy me lo entregaron, acepto._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, gracias. Continúe señora Secretaria por favor._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Proceda a formular la pregunta sobre la dispensa que se propone._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto, señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, pongo a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos, por lo que les solicito que los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano...manifestarlo levantando la mano. Por Unanimidad consejero Presidente se acepta la dispensa de lectura._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Por favor, señora Secretaria General, proceda con el siguiente punto del orden del día._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día es la aprobación del proyecto de Acuerdo del orden del día._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, a su consideración el proyecto de orden del día._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Me permite._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Antes de cederle la palabra al representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene uso de la voz la Secretaria General de este Consejo._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con fundamento en el artículo 7 fracción XII y 19 párrafo tres, se me solicitó...de Reglamento de Sesiones, se me solicitó retirar el numeral ocho del



Consejo Local Electoral

orden del día, eso a solicitud suya. Pongo a consideración el punto referido, era el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se aprueba el Reglamento de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, toda vez que consideró que a este proyecto desde su punto de vista, había que realizarle mayores estudios. Esta es la única solicitud que tengo de retirar un punto del orden del día. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, siendo prepositivos o positivos. Esta sí la deben tener en sus manos y nomás para que quede constancia: "Sexta sesión extraordinaria 31 de enero 2017 y dice 18:00 horas". ¿Vamos a atender este orden del día? Porque dice 18:00 horas, son errores, tras errores, tras errores, tras errores señor Presidente. Y dice: _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Aquí el mío dice 20:00 horas. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Así es como me la entregaron, usted estuvo presente, yo me regresé y aquí me lo entregaron. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Sí, pero no observé ese detalle de la hora, yo tengo uno que dice 20:00 horas. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: A ver, señor compañero del PT aquí dice 18:00 horas, a ver usted representante ¿tiene 18:00 horas? ¿veinte horas? Él tiene 18:00 horas. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, en primera ronda. _____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: Muy buenas noches a este Consejo, buenas noches a los representantes de los partidos políticos. Efectivamente, el día de ayer hubo un error de impresión y después nos giraron la orden del día a las 20:00 horas. Es cuanto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No, ¿en primera ronda alguna otra intervención, en segunda ronda? tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, para que quede constancia en la mía dice 18:00 horas y en la convocatoria dice 20:00 horas, bueno. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se toma nota. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, pero bueno mire, nosotros consideramos Presidente que no hubo disponibilidad de la documentación mencionada. Derivado precisamente de los proyectos del orden del día que se van a sesionar, usted hace un momento señaló que sí me habían entregado y



Consejo Local Electoral

no es alusión personal el CD, yo me permití traer los documentos impresos porque creo que deben de tener para dar el principio de certeza, son 20 documentos. _____

en nuestra opinión no debe ser generalizada señor Presidente. En nuestra opinión debe ser de manera individualizada porque no es lo mismo el Municipio de Acaponeta, que el Municipio de Ahuacatlán, que el municipio de Amatlán de Cañas, que el Municipio de Bahía de Banderas, que el Municipio de Compostela, que el Municipio del Nayar, que el Municipio de Huajicori, el Municipio de Ixtlán del Río, Municipio de Jala, el Municipio de Rosamorada, el Municipio de Ruíz, el Municipio de San Blas, de San Pedro Lagunillas... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Le ruego vaya al punto por favor. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Tengo yo mi tiempo que lo puedo utilizar, señor Presidente. El Municipio de San Pedro Lagunillas, el Municipio de Santiago, el Municipio de Tecuala, el municipio de Tepic, el Municipio de Tuxpan, el Municipio de La Yesca, el Municipio de Xalisco. Hago la diferenciación señor Presidente para que vea la realidad que no puede acordarse en un solo punto derivado de que nos deja en un completo estado de indefensión para efecto de utilizar los ocho minutos cada intervención. Si es un punto, si es un punto y me refiero al proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral y me refiero al número tres, pues no nos va a alcanzar a hacer las observaciones que ustedes consideraron en su valoración o en sus entrevistas. _____

De ahí que nosotros pedimos que este proyecto, pues al final del día para generar el principio de certeza que es uno de los principios rectores que marcan este organismo electoral, pues debe de ser de manera individualizada, ¿por qué? Porque no es lo mismo el número de habitantes en Tepic, que el número de habitantes de La Yesca, ni el número de habitantes en Bahía de Banderas y el número de habitantes de Acaponeta; y no es lo mismo la preparación de Acaponeta, de Ruíz del propio Tepic. Entonces, sí consideraríamos que en base a eso se debe individualizar, ¿por qué? Porque las calificaciones que hicieron ustedes son individualizadas para cada municipio, pero no quiero entrar en detalles, pero de ser el caso a José y no de que sea alusión personal, porque quiero utilizar mi tiempo, lo que se valoró en este caso de Acaponeta no pudo haber sido valorado en el caso de Ahuacatlán. _____

Entonces ni siquiera lo que valoró un grupo de trabajo integrado sin que sea alusión personal con el número uno, con el número dos o con el número tres; a mí me nace ahorita una preocupación, señor Presidente: que un grupo de trabajo no estuvo debidamente integrado y realizó una calificación. Cuando en experiencia de esta integración de cómo fueron calificados ustedes por los integrantes del Consejo o los integrantes de la Comisión del INE, a ustedes los calificaron o si fueron tres Consejeros o fueron cuatro. Y esos tres Consejeros o esos cuatro realizaron una valoración y aquí hubo un grupo de trabajo que no se integró debidamente. Por lo tanto, yo exigiría y sugeriría que se individualice, que nos enseñen de ser el caso los videos o las propias actas correspondientes que se levantaron de ser el caso, o los formatos para verificar la integración de esos grupos de trabajo... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Señor representante del Partido verde,



Consejo Local Electoral

me permite una moción? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Con mucho gusto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Lo que está aquí sujeto es el orden del día. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Estoy de acuerdo Presidente, yo estoy haciendo mis observaciones respecto al orden del día de que se deben de individualizar cada uno de estos proyectos y cada uno de estos dictámenes, esa es mi propuesta... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Me permite una moción? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Claro que sí Presidente, nada más no me quite mi tiempo _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Nada más recordarle que en la Comisión se aprobó en su conjunto. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Efectivamente señor Presidente, pero...nomás le pido que me regrese mi tiempo. Con mucho gusto le voy a contestar. Efectivamente, la Comisión pues es el cedazo, pero los que aprueban en el Consejo, entonces de ahí, no que no tome en consideración su comentario, pero los que aprobamos en este caso son la integración de todos los Consejeros. Entiendo perfectamente la postura hacia el Partido Verde por hacer este tipo de señalamientos, pero que quede asentado en actas que nosotros pedimos que se individualice. ¿Qué quiere decir eso? Por las circunstancias especiales señor Presidente de cada municipio, de cada examen, de cada aspirante, de cada municipio, de cada profesión, de cada horario, yo le puedo decir eso que no es lo mismo, de ahí que se tiene que individualizar de ser el caso, individualizar cada dictamen, ¿por qué? Por lo mismo. _____

Porque inclusive, la extensión geográfica no es la misma, la forma de conducirse de un ciudadano de Acaponeta no es la misma forma de conducirse de un ciudadano de Tepic, y mucho menos de Compostela; entonces yo quiero dejar constancia señor Presidente, en este sentido, que no puede, que no puede aprobarse en un solo punto los 20 municipios, no puede señor Presidente. Se lo exijo de manera respetuosa que debe ser de manera separada para que nos dé oportunidad de hacer objeciones de cada dictamen en los tiempos y las formas que aquí mismo ustedes lo establecieron. Ustedes generaron condiciones, características, señalamientos específicos, de cada uno, de cada uno de los participantes. Entonces usted nos quiere dar ocho minutos para agarrar veinte municipios ¿cómo es posible? En ese caso para qué nos citan ¡pues apruébenlo! No nos van a dar oportunidad de hacer objeciones, manifestaciones, no obstante que ya fueron aprobados por el, por la Comisión, pero los que tienen que aprobar es este Consejo, d ahí que pido que reconsideren que lo ponga a su consideración. _____

Si los señores Consejeros no lo aprueban así, pues nomás les voy a venir, aquí se los traigo, el día que protestaron, aquí les traigo para exhibírselos, el día que protestaron que deben cumplir con la



Consejo Local Electoral

Constitución y las leyes que de ella emanan. Derivado precisamente de la protesta que ustedes hicieron, de ahí que nosotros pedimos de manera individualizada en base a su propuesta constitucional de hacer cumplir la ley, hacer cumplir la Constitución que debe de ser de manera independiente cada uno: Ahuacatlán, Acaponeta, Tecuala, Tepic, Xalisco, Bahía de Banderas._____

De ahí que en ese sentido, es la propuesta que propone el Partido Verde derivado de esa objeción y derivado de ese señalamiento gravísimo, gravísimo ¿por qué? Porque no calificaron lo mismo a un ciudadano de Tepic, que a un ciudadano de Bahía de Banderas. Es cuanto, Señor Presidente.____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática._____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: Buenas noches, en mi caso personal, el día de ayer que terminamos la sesión aproximadamente nueve y media de la noche, nos quedamos otro ratito para firmar los documentos aprobados, eh...se me entregó un paquete con documentos impresos, mas no el disco que me acaba de ser entregado, a lo que estoy oyendo es de los dictámenes. Eh, yo estudié en el transcurso de la mañana lo más que pude los proyectos de acuerdo pero no el de los dictámenes. Sugeriría, porque fue lo que se entregó en medio magnético, que esos sí se leyeran, que no se dispensara la lectura, lo impreso pues lo tuvimos a la mano, en poco tiempo pero lo tuvimos a la mano, pero el medio magnético por lo menos en mi caso, de no ser aprobada la propuesta, solicito si me facilitan por favor la impresión del disco, para por lo menos aquí revisarlo rápidamente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda...tercera ronda? Segunda ronda perdón, tiene uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social._____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, buenas noches Consejeros Electorales, compañeros representantes. A mí el día de hoy de manera económica también me hicieron llegar el disco, unas horas antes y también, este solicitaría si me pudieran dar impresiones de los acuerdos, por favor. Gracias._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en segunda ronda? Tiene uso de la voz el Partido del Trabajo._____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: De nueva cuenta con el permiso del Consejo, de este Consejo y representantes de los partidos políticos, esta representación política presentó una reserva de viva voz en sesión de comisiones a respecto de verificar los dictámenes, es cuánto._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, antes de...¿Alguna otra intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido MORENA._____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: En apoyo a las inquietudes yo me sumaría a la propuesta de la compañera del PRD, para que esto fuera visto, que



Consejo Local Electoral

fuera informado el contenido de esto, sí _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene el uso de la voz, antes de cederla al representante del Partido Revolucionario Institucional en segunda ronda la señora Secretaria General por favor. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Solamente para informarle que en el CD, lo único que entregamos es algo que ya había sido entregado la Comisión Temporal de seguimiento para la designación del procedimiento, y son los dictámenes. Todos los representantes excepto algunos que firmaron el propio documento, tuvieron este documento impreso. Por esa razón la Secretaría con el propósito de no generar más papel, decidimos entregarle su documento que ya conocían en un CD y solo a petición del representante del Partido Verde Ecologista de México, hoy en la mañana nos indicó que lo quería impreso. Y lo volvimos a hacer, pero se trata de los mismos dictámenes que fueron entregados en la reunión de trabajo del día sábado, eso es lo único que contiene el disco. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval:Entonces que se certifique que no son documentos válidos porque no están firmados, señor Presidente. Si usted va a considerar esos, todos... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Están firmados en la Comisión. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Perdón, los que nos están diciendo ver, no están firmados. Mire señor Presidente, ordene que se extraiga y lo podemos checar si están debidamente firmados, entonces no le veo yo ningún inconveniente. En moción de orden señor Presidente, nomás para que quede aclarado checar que estén debidamente firmados lo que usted está diciendo. Sería cuanto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene el uso de la voz el representante del partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales: Muchas gracias Presidente, en aras de ser propositivo y en virtud de que existe la incertidumbre si se tiene conocimiento pleno o no de los documentos, esta representación consideraría que fueran circulados a todos y cada uno de los partidos políticos aquí presentes, si es que los Consejeros ya lo tienen, sino también para que estén circulados para ellos y una vez entrado al punto que nos ocuparía dentro de los dictámenes, solicitaría a esta representación se decretara un receso prudente para poder entrar al análisis los que no tuvieron oportunidad de analizarlos y así poder, este, tener algo que discutir dentro del proyecto de acuerdo correspondiente. Es cuanto Presidente, sería una propuesta. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda tiene...ya lleva dos...adelante. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Mire señor Presidente, en moción de orden. Nosotros no tenemos la documentación y



Consejo Local Electoral

es lamentable que desde el día 25 de enero del 2017, 25 de enero del 2017 solicitamos información y no se nos fue entregada. Aquí, hoy todo el día señor Presidente, la licenciada Martha Verónica Rodríguez Hernández, tuvo todo el día desde las nueve de la mañana a una asistente para que nos entregara estos documentos y no fueron entregados...25 de enero del 2017, y de aquí, vienen documentos relacionados con el orden del día. _____

Posteriormente señor Presidente, para dejar constancia presentamos una solicitud al hoy a las 9:53, precisamente para esta sesión y otra solicitud a las 13:22. Y créame que ninguna información me fue entregada para esta sesión. Que quede constancia, aquí tengo los sellos correspondientes, la hora y quién lo recibió. Entonces, yo considero señor presidente que a los representantes de partidos políticos en los términos del propio reglamento, nos tienen que entregar la documentación para su análisis exhaustivo al punto a tratar el día de hoy y aquí yo les puedo citar el día 25 de noviembre yo les puedo prestar este documento y usted va a constatar para lo que se va a tratar el día de hoy. _____

Y es cuanto, es hora que ni siquiera a estas horas después de 40 minutos me lo han entregado. Sería cuanto señor Presidente en moción de orden. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En tercera ronda ¿alguna intervención? Adelante en tercera ronda. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, como usted observará pues estamos limitados para hacer un análisis detallado, exhaustivo, en el punto del orden del día, el número tres y le voy a decir porqué señor Presidente. Nosotros Consideramos que el grupo de trabajo constituido sin que sea alusión personal, por la licenciada Irma Carmina, por la Contadora, maestra Ana Georgina Guillén Solís y por el Presidente...a perdón, le retiro su profesión, entonces por Ana Georgina Guillén Solís, por Irma Carmina Cortés Hernández y por Celso Valderrama, no fue debidamente integrado el grupo de trabajo. De ser contrario, que nos justifique si debidamente fue integrado y digo porqué, aquí traigo constancia sin que suene alusión personal, cómo fueron calificados ustedes señores señor Presidente, señores Consejeros, señoras Consejeras cuando fueron a hacer su examen a la Ciudad de México en el Instituto nacional Electoral. _____

De ahí que si no se conformó, no son válidos las propuestas por ese grupo de trabajo por no quedar debidamente integrado en base a un acuerdo que ustedes mismos aquí aprobaron. Entonces si no fue debidamente integrada esas propuestas derivadas de ese grupo, deben de ser rechazadas. Por falta de integración de ese grupo de trabajo de parte de esos señores y señoras Consejeros y más allá, es tan relevante que nos proporcionen información para ver los formatos, si debidamente están integrados por los tres señores Consejeros. Entonces en nuestra opinión, no quedó constituido ese grupo de trabajo por tanto las entrevistas las calificaciones y las valoraciones que hicieron son inválidas o tendrán que modificar el resultado en base a los números matemáticos, porque no es lo mismo dividir por dos, o dividirlo entre tres. De ahí que nosotros consideramos la relevancia de que nos tienen que enseñar los documentos y más allá. Fíjense, al no estar debidamente constituido el grupo de trabajo,



Consejo Local Electoral

indebidamente realizaron las entrevistas, indebidamente asentaron la calificación en las cédulas individuales, indebidamente asentaron las competen...la competencia, las competencias técnicas y así indebidamente asentaron la (inaudible)._____

¿Por qué? Porque sus números no les van a dar, no les van a corresponder, de ahí que sería prudente que nos enseñen los videos, porque fueron videograbados los tres, y si no que quede constancia y así también los formatos. Los formatos indebidamente fueron integrados por los tres señores Consejeros, o solamente por dos. Y a ustedes les consta que el único partido que estuvo aquí en esos trabajos, fue el partido Verde Ecologista de México._____

Por otra parte, si tenemos las evidencias de los videos, los traigan a la mesa, si tenemos las evidencias de los formatos, aquí en un resolución que ustedes mismos calificaron, si gustan les puedo dar el número, los formatos fueron transmitidos a los representantes de partido, aquí ustedes no nos han dado ni eso, y nos dicen: allá arriba si quieres, ve y siéntate y ve y verifica. Es más, hoy nos dijeron que ni siquiera tomar fotografías. Considero yo que tenemos un respeto o que debemos ser respetados, somos iguales. La diferencia ya ustedes la saben, ya no la quiero tocar. De ahí que sí es importante, sí es importante las traigan a consideración y lo digo por lo siguiente: porque su promedio es erróneo. Y las entrevistas que resultaron, hablo específicamente de ese grupo de trabajo número dos._____

También es errónea, no les van a dar. La forma de calificar es incorrecta, insisto, al menos que aquí nos den los documentos y me callen la boca o me digan, mire señor representante, le vamos a callar la boca y le vamos a circular los documentos para que usted constate que los tres Consejeros Electorales realizaron la entrevista correspondiente, la valoración correspondiente y de ahí que, entonces sí señor Presidente, yo le voy a decir, ahora sí que tengo los documentos, pues ahora sí usted tiene razón. Pero mientras, deja la duda y nos deja en un estado de incertidumbre de que no tenemos la certeza de que esos documentos hayan sido realizados por los tres integrantes de ese grupo de trabajo que me permití citar._____

De ahí que las cédulas pues habrá que verlas, habrá que tráelas, el audio, para su observación, es cuanto señor Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se le agotó su tiempo representante del Partido Verde, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez._____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor Presidente, Consejeras, Consejeros, representantes de partido. Qué lástima que las expresiones sean tan airadas por parte del representante del partido Verde, nada más comentar que el artículo 20, fracción cuarta, inciso a) del Reglamento de Elecciones, señala en una porción "se podrá contar con la participación del Consejero Presidente del Consejo respectivo", refiriéndose a las entrevistas, el *se podrá contar con la participación* no obliga que se esté en las entrevistas, entendamos que las atribuciones y obligaciones del Consejero Presidente, son diversas en este Instituto por lo tanto, si ocasionalmente en las entrevistas no pudo estar, no es su obligación que estuviera en esas actividades. Muchas gracias, es cuánto._____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Le acepta una moción? No se la aceptó. Bien, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, proceda señora Secretaria a someter a consideración el orden del día. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Señoras, señores Consejeros Electorales, someto a su consideración el orden del día primero retirando el punto número ocho que hacía referencia al proyecto de acuerdo sobre Reglamento de Consejos Municipales, dada la solicitud previa a esta sesión recibida. Quienes estén por la afirmativa, levanten la mano por favor. Unanimidad, señor Presidente. _____

Aprobación del orden del día con el retiro del punto número ocho por unanimidad de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias, señora Secretaria General... _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Si me permite. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Sí, con gusto. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Si me permite usted, la siguiente propuesta del Partido Verde Ecologista en el sentido de que el punto de acuerdo número tres, dividirlo en 20 proyectos. Este es su solicitud, aunque no me queda claro porque sugirió individualizar dictamen por municipio, entonces no sé si está haciendo referencia a dictámenes que ya están individualizados o bien, al punto de acuerdo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Desea darle respuesta a esta pregunta? Adelante por favor. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Yo asumo mi responsabilidad de responder, yo me permití citar que conforme el proyecto... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En concreto por favor, dígame sobre los dos puntos que le está inquiriendo. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señor Presidente, yo me permití citar que como son dictámenes independientes deben de ser un solo proyecto por cada dictamen para que salga en el orden del día como 20 asuntos por ser de manera individualizada. Gracias señor Presidente. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Señores, señoras Consejeros Electorales pongo a su consideración dos propuestas la primera considerar el punto tres, el punto cuatro del orden del día proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se integran los Consejos Municipales Electorales para el proceso Electoral Local Ordinario 2017, como está en el orden del día o bien, la siguiente propuesta es que ese proyecto referido en 20 puntos, en 20 proyectos individualizados por municipio. _____



Consejo Local Electoral

Quienes estén por la primera propuesta sírvanse por favor levantar la mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor de esta propuesta, de mantenerlo así. Por la segunda propuesta de hacer 20 proyectos, uno por cada municipio. Uno, dos. Por mayoría queda un solo proyecto con el punto de acuerdo como está referido en el orden del día. _____

Punto cuatro del orden del día aprobado por mayoría de votos de Las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejero Electoral Maestro Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Dos votos en contra de los Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez y Sergio Flores Cánovas. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: muchísimas gracias señora Secretaria General, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se establecen los topes de gastos de precampaña y campaña para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: muchísimas gracias señora Secretaria General, en razón de lo anterior pongo a su consideración el proyecto referido por la señora Secretaria General. ¿en primera ronda, en segunda ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Sólo para dejar constancia señor Presidente, se tome nota en esta intervención, este, y lo voy a agregar para la sesión solemne que se realizó el 3 de noviembre de 2015, donde hicieron toma de protesta ustedes, en donde aceptaron cumplir... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Al punto, por favor. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Presidente yo estoy en mi exposición, si me quiere quitar el micrófono, yo se lo entrego.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Nada más sea concreto, yo se lo ruego, no haga referencia histórica a lo que ya conocemos. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Yo tengo todo mi derecho señor Presidente...yo tengo todo mi derecho mientras no le falte al respeto a ningún representante de partido, a ningún Consejero Electoral, a ninguna Consejera Electoral ni al propio Secretario... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Esa historia ya nos la sabemos. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No, no ¡Ah bueno! Lo bueno es que se la sabe pero no la aplica. Lo bueno es que se la sabe, aquí dice que ustedes protestaron, entonces en esta sesión para que se tome constancia y la voy a agregar en copia certificada donde tomaron protesta donde ustedes...y se las voy a citar. A usted le tomó protesta el señor José Luis Yépez Guzmán, a nombre del Instituto Nacional Electoral



Consejo Local Electoral

donde3 procedió a tomar la protesta al Doctor Celso Valderrama Delgado como Consejero Presidente en los siguientes términos: “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley General d Instituciones y Procedimientos Electorales, cumplir con las demás dispositivos legales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado como Consejero Presidente del Instituto..._

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Señor representante del Partido Verde lo conmino al orden...al punto por favor_____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Por eso, yo estoy en el punto..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Me acepta moción de orden?...señor representante del Partido Verde Ecologista le ruego al punto por favor._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente, ya dejé constancia. En efecto señor Presidente...me imagino que ya dispensaron la lectura, ojalá hayan detectado las faltas de ortografía. Sin embargo señor Presidente, aquí no nos establecen un monto total de los gastos de precampaña, no sé si me pudiesen orientar. Porque el proyecto establece topes de gastos de precampaña. Cómo, pues no quisieron leerlo. Ojalá me pudiesen citar donde viene tope de gasto de precampaña o explicarlo, aclararlo porque ustedes son los que saben, ustedes nos orientan. Ya ven ahorita están rectificando, nos están rectificando los reglamentos. Entonces en base a esos reglamentos pues yo les pediría que nos aclararan, nos dijeran a qué monto asciende al gasto de que precampaña, ojalá nos pudiesen orientar._____

Entiendo perfectamente el gasto de campaña, entonces en ese sentido sería mi primera intervención señor Presidente para que nos ilustraran de ser el caso, los que saben, que son ustedes para que nos orienten para saber a mis candidatos en precampaña a cuánto puedo asumir de gasto, cómo se van a dividir los gastos si el monto total va a contar a cuenta de precampaña, si las cantidades que ahí de descifran en base a sus números matemáticos les resulta. Entonces sí sería prudente señor Presidente, que en intervención de los que saben que son ustedes que son los que nos orientan, son los que hacen las cosas bien, entonces nos pudiesen establecer a cuánto asciende los gastos de precampaña para Presidente Municipal de Tepic y me voy permitir citarlos, cuánto ascienden los gastos de precampaña para Gobernador, cuánto ascienden los gastos de precampaña para los Diputados del Distrito número uno, del Distrito número dos, del Distrito número tres, el Distrito número cuatro, el Distrito número cinco, el Distrito número seis, el Distrito número siete, el Distrito número ocho, el Distrito número nueve, el Distrito número diez, el Distrito número once, el Distrito número doce, del Distrito número trece, del Distrito número catorce, del Distrito número quince, del Distrito número dieciséis, del Distrito número diecisiete y del Distrito número dieciocho; ojalá nos puedan orientar cuánto es gasto de precampaña para que quede asentado a cuánto tiempo a qué cantidad pueden gastar mis candidatos o mis aspirantes o mis suspirantes._____

Igual lo mismo, cuánto ascienden por gastos de precampaña para los municipios par Acaponeta,



Consejo Local Electoral

para Ahuacatlán, para Amatlán de Cañas, para Bahía de Banderas, para Compostela, para Huajicori, para Ixtlán del Río, para Jala, para El Nayar, para Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, Xalisco y La Yesca; ojalá nos digan cuánto podemos gastar para este tipo de elección en precampaña. _____

Igual, me voy a ir por municipios en la Demarcación uno, en la Demarcación dos, en la Demarcación tres, en la Demarcación cuatro, en la Demarcación cinco, en la Demarcación seis y siete de Acaponeta; lo mismo pasa en Ahuacatlán con sus cinco Demarcaciones, lo mismo pasa en Amatlán con cinco Demarcaciones, lo mismo en Bahía de Bandera con nueve Demarcaciones, en Compostela con sus nueve Demarcaciones, en Huajicori con cinco Demarcaciones, en Ixtlán del Río con siete Demarcaciones, en Jala con sus cinco Demarcaciones, en El Nayar con sus siete Demarcaciones, en Rosamorada siete Demarcaciones, Ruíz siete Demarcaciones, en San Blas con sus siete Demarcaciones, San Pedro Lagunillas cinco Demarcaciones, Santa María del Oro siete Demarcaciones, Santiago Ixcuintla nueve Demarcaciones, Tecuala con sus siete Demarcaciones, Tepic once, Tuxpan siete, Xalisco siete y en La Yesca cinco; ojalá nos digan cuánto de precampaña. Derivado insisto, del propio proyecto de acuerdo que aquí nos están diciendo ustedes y que ya lo aprobaron topes de gastos de precampaña. Entiendo lo que es campaña y aquí ustedes dice precampaña, ojalá nos puedan orientar porque nosotros no sabemos pero ustedes nos pueden ilustrar. _____

Y lo mismo pasa, ¿sí me explico? Con Gobernador, cuánto asciendo a gastos de precampaña, ojalá nos puedan orientar ustedes que saben cuánto va a gastar mi candidato a Gobernador del Partido verde Ecologista de México de precampaña; y de mayoría relativa, igual, en Distrito uno, en el Distrito dos, en el Distrito tres, en el Distrito cuatro, que por cierto aquí hay un error que no aparece el tres, ustedes pueden observar en la página número 15 quince, que ya dispensaron la lectura, aquí se repite dos veces el número dos, no viene el número tres, Distrito cuatro, Distrito cinco, Distrito seis, Distrito siete, Distrito ocho, Distrito nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho; cuánto asciende, cuánto asciende para Diputados de Mayoría Relativa porque aquí ustedes lo señalan, cuánto asciende para gastos de precampaña. _____

Igual en los Presidentes, el Presidente y el Síndico, igual Acaponeta, Amatlán de Cañas, yo leo y cito para que ustedes nos orienten qué es lo que ustedes nos dieron ¿eh? Ustedes quieren entrar al tema, entonces les estoy diciendo lo que ustedes nos están presentando y que de una u otra manera no lo quisieron leer. Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río; Jala, El Nayar, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María, Santiago, Tecuala, Tepic, Tuxpan; y también los Regidores de Mayoría Relativa también cuánto asciende de precampaña. Entonces, todavía me falta cinco segundos Acaponeta, Ahuacatlán, igual, todos los municipios y me reservo mi participación para mi segunda intervención Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se le acabó el tiempo, tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina Cortés Hernández en primera ronda. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Buenas noches Consejero



Consejo Local Electoral

Presidente, Consejeros, representantes de partido, Consejeras, perdón. Es importante precisar que directamente nuestra ley nos establece en términos del artículo 61, que los límites máximos de erogación de los partidos políticos, coaliciones y candidatos que se realice durante el desarrollo de los procesos internos de selección de candidatos que es lo que compete lo que son precampañas y las campañas políticas electorales, se determinarán por parte del Consejo Local Electoral a más tardar el 31 del mes de enero del año en curso de la elección, de acuerdo al siguiente: en esto términos, el cálculo que está realizando directamen..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: 61._____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: En términos de esto, se establece que en primer término se multiplicará el monto de la Unidad de Medida de Actualización al momento de la determinación del número de ciudadanos inscritos en el Padrón electoral con corte al 30 treinta de noviembre al año anterior de la elección, y el monto que resulte de la operación se dividirá en tres, entre tres y el resultado constituirá el gasto de cada una de las elecciones a celebrar. Si en el que se celebren son elecciones de Diputados y miembros de los Ayuntamientos exclusivamente, se considerarán de dos de las tres terceras partes que resulten al aplicar la operación señalada en la fracción anterior; derivado del análisis del artículo 61 sesenta y uno, solamente establece una sola bolsa que comprende directamente lo que son los gastos de precampaña y los gastos de campaña._____

Directamente lo que es nuestra ley electoral, no establece un monto límite de lo que los partidos políticos o los candidatos, los aspirantes a candidatos independientes pueden gastar directamente en lo que es la etapa de precampaña y la etapa directamente de apoyo ciudadano. La ley determina que es un solo monto que se establece y que de ahí se deben de derivar los límites correspondientes para precampaña y campaña. Quedando directamente a la autodeterminación de los partidos políticos y en su caso de los aspirantes a candidatos independientes, cuánto es el monto que pretendan gastar en campañas o en la etapa directamente de apoyo ciudadano, para que ellos pongan su propio límite, tomando en cuenta que eso les impactará para una de las etapas más importantes del proceso electoral para quienes quieran acceder a un cargo de elección popular, que es directamente la campaña._____

Qué implica del análisis, lo que implica el 61, es que los partidos políticos y los aspirantes podrán determinar cuál es el monto en específico que van a afectar en la etapa de los procesos internos y el monto específico que podrán afectar para la obtención de apoyo ciudadano y el resto correspondiente, tendrá que limitarse a lo que aplicará directamente en la etapa para la obtención del voto que es directamente lo que es la campaña. El cálculo para los dos gastos que establece en términos del 61 sesenta y uno, y directamente aquí no habría un tope específico de gastos de precampaña o de apoyo ciudadano, pero sí estaría sujeto a lo que sumando precampaña y campaña, ni los partidos políticos, ni los candidatos deberán exceder directamente esos límites, so pena de las sanciones que están previstas directamente tanto en la Constitución, como en la ley._____

Yo sí pondría a consideración a este Consejo el que sí se incluyera un considerando



Consejo Local Electoral

correspondiente donde quedara la claridad directamente de esta situación donde tengan pleno conocimiento, los actores políticos de que el monto que se gaste en precampañas y apoyo ciudadano, tendrá que ser reducido al monto total y ese sería el correspondiente al que puedan aplicar directamente en lo que son las campañas para que exista certeza jurídica, directamente de esta situación que es como lo prevé directamente nuestra propia ley local, entonces yo pondría a consideración el incluir un considerando más, que en donde se hiciera más directamente esta referencia y esta precisión, para generar mayor certeza. Es cuanto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el Partido, el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Bueno, pues qué bueno sin que sea alusión personal, los señalamientos que hace el Partido Verde Ecologista van en pro de la legalidad y qué bueno que la señora Consejera Electoral haga esa propuesta para que ustedes vean que lo que ustedes leyeron, lo que ustedes no leyeron y que ya aprobaron, sí es necesario en pro del principio de la certeza. En un año que venimos trabajando en este Instituto coincidimos la señora Consejera y yo en ese sentido, el principio de certeza, el principio de certeza sobre todo. De ahí que en este proyecto desafortunadamente no viene toda la explicación, toda la aclaración que nos hacen, que en lo personal nos hubiera gustado que viniera ¿por qué? Porque ustedes la escucharon, hace una precisión detallada de tal o cuáles señalamientos para determinar y no nomás eso, lo más maravilloso es que propone que se agregue en lo puntos de acuerdo pues que de una u otra manera se especifique de esa naturaleza como ella lo estableció, que lo que se gaste en precampaña, me va a sumar en campaña, si tenía en este caso para hablar algo en específico en candidato a Gobernador si tengo dieciocho perdón, diecinueve millones ochocientos, pues si me gasto un millón de pesos en precampaña, pues ya nomás voy a tener dieciocho millones. Eso es lo relevante, el Partido Verde Ecologista de México le apuesta a la legalidad y tanto es así que viene a ser preciso. _____

Tenemos tres diferentes tipos de elecciones: a Gobernador, a Diputados, a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores. Entonces, sí debemos de especificar no solamente en nuestra opinión, agregar un punto sino que sería fabuloso en el principio de la certeza, pues en cada tipo de elección porque como ustedes nos están señalando aquí, pues establece límites de gastos de campaña para los tres tipos de elecciones y hacen alusión a los Distritos y los citan del uno al 18, y hacen alusión de las Presidencias Municipales y las citan del uno a la que corresponde, en este caso 20, así como los Regidores. Entonces sí sería prudente atendiendo al principio de certeza que estamos obligados a atender en este órgano electoral pues a final de cuentas, generarle al aspirante de un partido político, pero más allá, aquí existen los candidatos independientes que el partido Verde Ecologista de México, ha apoyado en todos sus participaciones a esas personas que quieren y que aspiran a participar como candidaturas independientes ¿por qué? Pues porque entre mayor certeza le demos a esto, entre mayor precisión le demos a esto, pues más claro, menos duda y en base a esas aclaraciones pues prácticamente no va a quedar ninguna duda por



Consejo Local Electoral

hacer. _____

Aquí ya nos especificaron de manera detallada cómo se puede hacer, ya hay una propuesta, ojalá, ojalá atiendan no al Partido Verde Ecologista, ya me doy con que atiendan a la señora Consejera sin que sea alusión personal. Pero ella entendió, analizó que sí es necesario un punto que se acuerde, que se agregue más que acuerde, que se agregue, que se acuerde y que se determine con precisión lo que aquí ustedes escucharon; ojalá se atienda en base a la observación, sugerencia del Partido Verde Ecologista de México, este órgano colegiado lo considere, lo precise, lo analice y lo deje en papel. Es cuanto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz la Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda, Consejera Electoral. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todos compañeros, compañeras y representantes de partidos. Este proyecto de acuerdo que es el tope o límite gastos de precampaña y campaña para el proceso electoral 2017 es muy importante y atendiendo el principio de máxima publicidad es importante mencionar que realizando este cálculo que bueno, ya conocido en base al artículo 61 de nuestra ley la unidad de medida está calculada como lo pueden ver en la página número siete y actualizada de \$73.00 setenta y tres pesos multiplicados por el padrón electoral al corte del 30 de noviembre, tal y como lo marca nuestra ley, que a esta fecha eran 813,291 nayaritas, dando un resultado de \$59'402,774.00 divididos en las tres elecciones que ya mencionaba anteriormente mi compañera Consejera Carmina, dando un total por ejemplo como un límite de máximo de gasto para cada una de las elecciones de 19 millones ochocientos mil novecientos veinticuatro con ochenta y uno; es decir esto es el gasto por ejemplo para Gobernador, diecinueve millones ochocientos mil y esos mismos 19 millones divididos entre el total de los Distritos para el caso de los Diputados, pues bueno va a variar, varía como pueden ver a partir de la página ocho y nueve. _____

Igual para el caso de los Regidores y para el caso de Presidente y Síndico, tenemos divididos estos diecinueve millones también entre el total de los municipios y bueno va a variar este monto dependiendo del padrón electoral de cada uno de los municipios. Esto, eh...pues esta pequeña aclaración que, que quise hacer, también es en virtud de que bueno, estamos aprobando un acuerdo de límites de gastos de campaña y existen todavía algunas personas que están observando esta sesión, y podrían tener una situación de confusión en este punto. Y bueno atendiendo a este principio, comentarles que en efecto, nuestra ley no contempla la parte de precampaña como un monto específico, o como calcular un porcentaje en específico, por lo que bueno, entra dentro de una, de un mismo monto estos diecinueve millones, que se podrá elegir que, cuánto destinar en precampaña y cuanto destinaría para enfocarlo a su campaña cada uno de los partidos políticos. Como ven este monto de diecinueve millones ochocientos mil novecientos veinticuatro pesos, es el límite total y al cual si se excede el límite de gasto de campaña, hay las sanciones correspondientes. Es cuanto, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Le acepta una pregunta? _____



Consejo Local Electoral

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: No. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No le acepta la pregunta ¿alguna otra intervención en segunda ronda? En tercera ronda...con gusto. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias señor Presidente. Aquí hablen de, nada más para que nos orienten, de financiamiento público, ¿a esta cantidad habrá financiamiento privado para cada uno del tipo de elecciones? Esa sería mi pregunta para que nos la pudiese responder, que aquí hablan de un monto, solamente hablan de un monto de un financiamiento público, de ahí que sí es necesario que también nos especifique si puede haber financiamiento privado, en base a las propias disposiciones que ustedes son los que mejor saben, no nosotros. Gracias, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien ¿alguna intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el maestro Sergio López Zúñiga, Consejero Electoral. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio López Zúñiga: Buenas tardes, noches ya. El punto que estamos viendo es límites máximos de gastos de campaña, no tiene nada qué ver con financiamiento. Eso ya se vio el día de ayer, ¿qué indica el límite máximo de gastos de campaña? Es lo que un candidato, un partido puede gastar tanto en precampaña como en campaña, si hablamos que es un candidato a gobernador es lo máximo que puede gastar en las dos etapas, pero aquí no se refiere si este dinero va a ser del financiamiento público o del financiamiento privado ¿verdad? Para eso se vio ayer el acuerdo respectivo en financiamiento público, son cosas diferentes señor representante, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿En tercera ronda? tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México... en segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Socialista. _____

Representante del Partido de la Revolución Socialista, C. Pedro Hernández Partida: Sí muy buenas noches, miren, de alguna manera estoy de acuerdo con el compañero del Verde Ecologista, porque eso reafirma si los acuerdos o el Reglamento no está bien afinado, pues yo creo que esa es una oportunidad para, si es posible revisarlos y con eso garantizar la participación ciudadana, yo creo que aquí no se trata de que porque aquél es de allá, o porque no me cae bien, no queremos retomar las, las propuestas. _____

Yo entiendo con todo respeto que los Consejeros pues deben de ser imparciales, ya lo hemos dicho, y más ellos, claro que nosotros también pero más ellos, no tienen por qué generar conflictos de intereses ajenos a este Consejo, yo creo que partamos de ese principio para que las cosas caminen mejor, ese es mi punto de vista. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: En tercera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México y en seguida la representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene uso de la voz en tercera ronda el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, bueno sin que sea alusión personal le agradezco la explicación



Consejo Local Electoral

orientada del señor Consejero yo estaba confundida y aquí nos lo precisó. Este, como órgano electoral tenemos la obligación de fundamentar y motivar nuestro propio acuerdo. Yo propondría, sugeriría que como se está tomando en consideración el padrón electoral al día 30 de noviembre de 2016, pues que lo agregáramos ¿no? No nos cuesta mucho que se diga que se tiene por agregado en los términos que ustedes determinen pero que se considere ahí agregado, soportando el dicho, las manifestaciones o el considerando del propio, del propio proyecto de acuerdo, así quedaría pues que estamos explicando, estamos justificando el por qué hasta el día 30 de noviembre del 2016._____

Por otra parte, sí dejar en claro el posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México con esta sesión de trabajo que viene a proponer en base a estas observaciones, que nuestro punto de vista son relevantes, son importantes, pues dejarlas asentadas como las estamos haciendo. La diferencia lo volvemos a decir, es que ustedes votan y nosotros no, creemos que para atender el principio de certeza pues tenemos que..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿me permite un señalamiento señor representante?_____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Cómo no._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: la página número siete del acuerdo que viene ahí en el punto número uno, en primer término se multiplicará el monto diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de la determinación por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral con corte al 30 treinta de noviembre del año anterior de la elección. Ahí viene el cuadro donde está contemplada la Unidad de Medida y Actualización y el corte del padrón al 30 de noviembre, gracias._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Le agradezco señor Presidente, pero yo estoy diciendo otra circunstancia. Usted lo está señalando y yo estoy pidiendo que se justifique de ser el caso, son dos cosas, ya..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿me permite una moción?_____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Con mucho gusto._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Viene en la Ley Electoral._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Volvemos a lo mismo. Mire, yo aquí vengo siempre con documentos y yo aquí traigo una jurisprudencia..._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, le ruego vaya al artículo 71 de la Ley Electoral...61 sesenta y uno, perdón._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Okey, ni aún con esos señalamientos y así como lo está haciendo la señora Secretario estoy de acuerdo en lo que usted dice. Pero mi punto es diferente, mi punto es justificar con documento que..._____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Me permite una moción?_____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Con mucho gusto._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Pues dígame a los legisladores._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: ¡Ah, okay! Bueno, yo pensaba que aquí veníamos a...bueno, está bien, ya quedó

asentado su respuesta, pero ni aun con esa respuesta el partido Verde Ecologista de México queda conforme pero volvemos a lo mismo, nosotros proponemos y la diferencia es que ustedes votan y ustedes determinan. Nosotros proponemos, sería valioso, sería valioso que se acompañara de una u otra manera, si ustedes no lo consideran, pues bueno a final de cuentas nosotros lo respetamos, nomás no se les olvide que la Ley Electoral es de orden público y es de observancia obligatoria en el territorio del Estado y tiene entre otro objeto vigilar los procesos electorales, es simple._____

Nosotros venimos, proponemos, observamos, sugerimos y proponemos. Si ustedes no lo aprueban, pues yo no puedo hacer más. Este, sería cuanto señor Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien, tiene uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática._____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: La mía es una duda, disculpen mi ignorancia en este punto específico. Estamos analizando

el tope de gasto de precampaña y campaña. Si un partido político o una coalición tiene varios precandidatos finalmente tiene que decidir por uno, ¿se va a sumar el gasto de todos los precandidatos al tope, o solamente se considera el del aspirante o precandidato que resultó candidato? Muchas gracias._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Es una sola bolsa. Tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema en tercera ronda y en seguida la Consejera Irma Carmina._____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, solamente, igual no sé si es dado lo que se refería la representante sin hacer alusión personal pero dentro de los antecedentes en el apartado número seis, en lo que está como cinco doble v (w), que debe de ser seis, dice: "con fecha 14 de diciembre de 2016, se recibió el oficio INENAY/VRFE/2122/2016 mediante el cual se nos remite la información de los ciudadanos en el padrón de la lista nominal con corte al 30 de noviembre", esa sería nuestro fundamento legal, es decir el documento que nos ampara que esa es la información directamente que nos proporciona el Registro Federal de Electores. Es cuanto señor Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina y en seguida el representante del Partido Revolucionario Institucional en tercera ronda._____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias con su permiso, si nada más me gustaría ser un poco más precisa respecto a lo que ya señalaba de cómo se tomará en consideración, si es por candidato directamente por precandidato, este, lo tendría que ser, si nos remitimos a la literalidad y lo que establece el artículo 61 sesenta y uno, establece directamente lo



Consejo Local Electoral

que se gaste en los procesos internos de selección, es decir, implicaría por cada proceso por selección, implicaría el caso que tendría que determinar directamente el Partido, lo que se gastó directamente en precampaña y el resto lo podría aplicar como ya se había precisado directamente, a lo que es, a lo que es la campaña tal y como lo establece el párrafo primero del artículo 61 sesenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Nayarit y también afirmar que efectivamente existe el sustento y la motivación, en términos del antecedente cinco, de dónde se obtiene directamente los datos del 30 del, este, perdón del corte del 30 de noviembre del año próximo pasado, que es, que son, que se encuentra directamente ya desglosado en términos de cuántos ciudadanos se encuentran inscritos en lo que es el desarrollo de cada una de las fórmulas para poder determinar los límites correspondientes por cada una de las elecciones que se van a llevar a cabo en nuestra entidad. Es cuanto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales: Gracias Presidente, nada más retomando, esta representación considera que efectivamente sería prudente anexar dentro de los considerandos, lo mencionado por la Consejera Irma Carmina, no es de manera personal la alusión, y consideramos que posiblemente la confusión versa en que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala un porcentaje máximo para precampañas que es el 20 por ciento y que no se deberá exceder ese 20 por ciento, para posterior ya hacer el cálculo total de la bolsa completa, sin embargo bueno, las explicaciones que nos proporcionaron ustedes, a mi consideración ociosas porque tenemos que revisar la ley, este, resultan bastante interesantes, simplemente apegarnos a lo que dice la Ley Electoral para el Estado de Nayarit, no maneja un porcentaje, es una sola bolsa para todos los precandidatos, para el candidato que salga electo como tal, y bueno, respaldar el posicionamiento de la Consejera. Es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? tiene uso de la voz el representante del Partido MORENA. _____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Aquí estamos, buenas noches, en esto de agregar sí solicitaría que igual se agregara el punto de lo que señalaba la compañera relativo en el caso de las coaliciones, cómo se va a aplicar para un mayor conocimiento de quien lea el documento. No de nosotros, ya ahorita está aclarado, pero sí para las personas que vayan a leer el documento. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señor representante, se toma nota ¿alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, le ruego señora Secretaria tome a la consideración de los integrantes de los señores Consejeros y Consejeras las propuestas que se vertieron respecto de este punto del orden del día. _____

Secretaría General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, entendería que tenemos de hecho que se está trabajando ahorita con el Considerando que engrosaría este acuerdo y propuesto por la Consejera Irma Carmina para agregarlo a los considerandos ya



Consejo Local Electoral

establecidos y agregaríamos también, el caso particular de coaliciones y candidatos independientes. _____

Con este agregado que no tengo en estos momentos en la mesa porque están elaborándolo, y con el que engrosaríamos este proyecto de acuerdo, engrosaríamos este proyecto de acuerdo si ustedes me lo permiten, podríamos someterlo a la votación. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Adelante Consejera. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: ...claramente estos límites aplican de manera por igual a partidos políticos, por manera por igual a coaliciones y de manera por igual a candidatos independientes, incluso dentro de los propios considerandos se hace las consideraciones correspondientes respecto que lo que de alguna manera es diferente de partidos políticos y coaliciones, lo que tiene que ver con las candidaturas independientes respecto de sus financiamientos. Entonces considero yo que el artículo 61 sesenta y uno directamente es muy claro de todo lo que abarca y que...y que sí está desarrollado en el cuerpo directamente de lo que son los considerandos de su aplicación para todos y cada uno de los obligados, ya sea que sea por partidos políticos o a través de una coalición, a través de una candidatura independiente, entonces yo lo vería que en un momento dado sería redundar en lo que ya está sostenido en el propio acuerdo. Es cuánto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Una moción, nada más señale por favor concretamente en qué punto. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Sí, es que directamente si nos vamos al desarrollo del artículo 61 sesenta y uno que es el considerando 17, nada más permítame, viene el desarrollo y viene literalmente citado el artículo 67 sesenta y siete que también cuando hice mi intervención le di lectura textual y que dice: "los límites máximos de erogación de los partidos políticos, primero obligados; coaliciones, segundos obligados; y sus candidatos terceros obligados; realicen durante el desarrollo de los procesos internos de selección de los candidatos y campañas políticas por parte del Consejo". Y también viene directamente lo correspondiente lo que les aplica a las candidaturas independientes en el considerando 19, entonces creo yo que...este...en donde dice lo que es el financiamiento, a lo mejor probablemente podría en este incluirse el 124 que es el que establece que es una misma bolsa para la etapa de apoyo ciudadano y para la etapa...!ahí está! 19 y 20 está todo lo de las candidaturas independientes. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias, entonces someta...ya en tercera ronda, ya no...pida su moción de orden pues. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Mire señor Presidente, para aprovechar mis dos minutos en moción de orden. En este proyecto de acuerdo, se repite en la hoja, en la página número 15 en el acuerdo primero, después del inciso a), después del inciso b) de mayoría relativa, establece Diputados por el lado izquierdo, límites de gastos por el lado derecho. Pero se repite lo relativo al Distrito número dos, entonces sí en moción de orden pues solicitar que es Distrito número tres. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Ya está corregido, no en su documento.



Consejo Local Electoral

En el que se va a circular para firmas, ya lo había mencionado con anterioridad._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Ya se va a circular para firmas ¿ya lo aprobaron?_____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No, no, no, no, no. En caso de ser aprobado y circule para firmas ya está contemplada esa observación._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, someta entonces Secretaria General la consideración con la propuesta de la Consejera Irma Carmina._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Yo solamente quisiera pedirle para que quede claro si vamos a considerar dado que con la intervención de la Consejera no ha señalado que está considerado el asunto de proyecto de coaliciones, si el representante de MORENA retira su punto, bien. Muchísimas gracias._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: También de igual manera, la propuesta de la representante del Partido de la Revolución Democrática...ah bien, ya quedó aclarada, muchísimas gracias._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Bien, con la modificación respecto del error numérico que correspondía al artículo al Distrito número tres referido en la página 15 ya corregido, señoras y señores...en la página ocho, perdóname...ah sí perdón, también está corregido. En los antecedentes corremos la numeración, bien. con estas correcciones señoras y señores Consejeros Electorales pongo a su consideración el proyecto de acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se establecen los toques de gastos de precampaña y campaña para el Proceso Electoral Ordinario 2017._____

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Unanimidad señor Presidente, ha sido aprobado._____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien muchísimas gracias señora Secretaria General, le ruego continúe por favor con el siguiente punto del orden del día._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor, el siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal electoral de Nayarit, por el que se integran los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, en razón de lo anterior pongo a su consideración este Proyecto de Acuerdo. En primera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez. En seguida la representante del Partido de la Revolución Democrática y luego la representante del Partido Encuentro Social._____



Consejo Local Electoral

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Muchas gracias señor Presidente, para hacer una pequeña y breve reseña del procedimiento que se llevó a cabo para llegar a este punto, con fecha 19 de octubre de 2016, el Consejo Local, este Consejo Local aprobó la convocatoria y procedimiento de designación de integrantes de los Consejos Municipales Electorales, cuyas bases propusieron las etapas de recepción de solicitudes y documentos e inscripción de aspirantes, integración y revisión de expedientes, subsanación de omisiones y conformación para remisión al Consejo Local. Revisión, verificación de requisitos y observaciones de las listas por las o los integrantes del Consejo local, publicación de las listas de aspirantes idóneos para valoración curricular y entrevista. Valoración curricular y entrevistas y luego, designación de las y los Presidentes Consejeras y Consejeros Propietarios y Propietarios Suplentes de los Consejos Municipales Electorales que es el punto que nos ocupa en este momento. _____

Finalmente, la última etapa sería la notificación a los aspirantes designados una vez que haya sido aprobado el acuerdo correspondiente. A partir del 20 de octubre se procedió a publicar la información referente al procedimiento de designación en la página de internet oficial del Instituto colocando además de la convocatoria en la página, en los formatos necesarios para llevar a cabo el proceso de registro que correspondían a la solicitud formal el resumen curricular y el escrito de declaración de protesta de decir verdad. Se procedió además, a efectuar un programa de distribución de las mismas y de fijación en los municipios a fin de llevar a cabo la disposición de la convocatoria e invitar a la ciudadanía a participar, contando en ese proceso con el apoyo de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como personal del Instituto. _____

En la etapa de recepción de solicitudes, éstas se recibieron en...de todos los 20 municipios del día 20 de octubre al 11 de noviembre en la Secretaría General de este Instituto. Asimismo se instalaron módulos regionales de recepción de solicitudes en distintos municipios como fue el caso de Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Bahía de Banderas, Ahuacatlán, Ruíz, Tuxpan y San Blas. Se contó igualmente, en apoyo a esta actividad con el apoyo de las Juntas Distritales del INE, la número uno de Santiago y la número tres de Compostela donde también estuvieron recibiendo solicitudes y documentación. La etapa de recepción de solicitudes se cerró con fecha 11 de noviembre del año próximo pasado una vez concluida la recepción de solicitudes, los sobres de cada aspirante, fueron concentrados en las oficinas centrales de este Instituto para proceder a la asignación de número de folio a cada expediente de aspirante por municipio. _____

Posterior a esto, el día 17 de noviembre dio inicio a la etapa de integración y revisión de expedientes y subsanación de omisiones; se procedió por parte de los Consejeros Electorales a la apertura de los expedientes uno por uno, y a la revisión de la documentación aportada. Resultó un total de 404 expedientes, 278 hombres, y 216 mujeres. Esta revisión de expedientes y conformación de los mismos permitió detectar la omisión por parte de algunos aspirantes en la presentación de documentos a efecto de requerirlos o bien, que acreditaran algún requisito de elegibilidad. En algunos casos por incumplimiento de algunos aspirantes en cuanto al requisito de edad mínima para conformar el Consejo, dictándose en cada uno de estos casos el acuerdo correspondiente, a efecto de asentar la circunstancia y requerir para efecto de que subsanaran. _____



Consejo Local Electoral

De conformidad con lo establecido con la convocatoria, se llevó a cabo la etapa de revisión y verificación de requisitos y observaciones a las listas comprendidas en las fechas del 24 al 30 de noviembre del 2016; cabe mencionar que no se registró ninguna representación a efecto de revisar los expedientes en su momento.

Con fecha de noviembre se celebró la sesión del Consejo Local en la cual mediante acuerdo se aprobó las listas preliminares de los aspirantes que cumplieron, los que no los cumplieron y los que fueron requeridos con apercibimiento. Fenecido el término del 24 al 30, para la revisión y observaciones, se dio por terminada la etapa de revisión de requisitos y observaciones y se procedió a la siguiente etapa del procedimiento. A efecto de dar cumplimiento al requisito de máxima publicidad, a partir del 2 de diciembre de 2016, se publicaron en la página oficial y estrados de este Instituto, las listas de aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos, así como los que no cumplieron, estableciéndose nada más el número de folio para efecto de protección de sus datos.

En ese sentido, los aspirantes a Consejeros Municipales que cumplieron los requisitos establecidos, pasaron a la etapa de valoración curricular y de entrevistas. La valoración curricular se llevó a cabo en el período comprendido del cinco al 16 dieciséis de diciembre de 2016, cuya evaluación estuvo a cargo de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal. Con fecha 16 dieciséis de diciembre, se declaró cerrada la etapa de valoración curricular y se procedió a publicar en la página oficial y en estrados del Instituto el calendario de entrevistas estableciendo fecha, hora y grupo de trabajo de Consejeros que la practicarían, para consulta de todos los aspirantes a Consejeros Municipales.

Con fecha 22 de diciembre, la Comisión Temporal giró oficio a la Secretaría General de este Instituto a efecto de que se notificara a cada uno de los aspirantes por medio de correo electrónico que fue aportado en la solicitud de registro o a través de vía telefónica, en el caso de que no hayan aportado ningún correo electrónico, a efecto de su conocimiento y comparecencia a las entrevistas y de esta manera darle continuidad al procedimiento de designación de los Consejeros Municipales. El período para la realización de las entrevistas a los aspirantes comprendió del día nueve al 19 de enero, las cuales se practicaron en las instalaciones de este Instituto, tal y como se publicó en los estrados y en la página oficial del Instituto.

La realización de la etapa de entrevistas permitió evaluar el perfil de cada uno de los aspirantes, de igual manera fue posible determinar si son capaces de cumplir con los principios rectores de la función electoral. En términos de las atribuciones concedidas a la Comisión Temporal, se diseñaron los dictámenes de la integración por cada Consejo Municipal Electoral de los 20 municipios que integran la entidad. Asimismo se diseñaron las listas de propuestas de aspirantes que han de integrar cada uno de los Consejos Municipales Electorales. Lo anterior a efecto de ponerlo a la consideración de la Presidencia del Instituto para el ejercicio de sus atribuciones concedida por la Ley Electoral de Estado de Nayarit.

Como fue el caso de que el sábado pasado después de aprobar el acuerdo de la Comisión, se turnó a la Presidencia mediante oficio las listas, dictámenes y expedientes. De las listas propuestas para



Consejo Local Electoral

integrar los Consejos Municipales Electorales son 69 mujeres y 70, privilegiando así, la paridad de género. Antes de que se me termine el tiempo y revisando el acuerdo correspondiente señor Presidente, señora Secretaria quisiera hacer una propuesta de modificación al siguiente acuerdo y proponer que en el punto número del acuerdo, se trasladen las tablas o cuadros de integración de los Consejos Municipales Electorales, toda vez que el punto tercero, el punto tercero de acuerdo dice: “remítase para su publicación los puntos de acuerdo del presente documento en el Periódico Oficial, órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.”_____

Y si no están las tablas en el punto primero de acuerdo, pues no va a ser público precisamente la integración que en su caso se apruebe de estos Consejos Municipales. Es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática._____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: Bueno, respecto al proyecto de acuerdo en la página número 16, nos muestran la tabla del total de Consejeros y Consejeras suplentes. Todos los municipios tienen dos, dos suplentes, solamente en el caso de La Yesca hay uno, preguntar a qué se debe._____

Hay una diferencia en los números, en la página número 15 de la propuesta de integración de los Consejos Municipales Electorales se desprende y manejan unos números que hay 47 Consejeras Electorales propietarias y 48 Consejeros Electorales Propietarios y en la tabla manejan un total de 49 Consejeras y de 51 Consejeros. No entiendo por qué no coinciden los números ahí y hacerles también una observación. Pudieron ser 50 y 50 atendiendo al principio de paridad de género y no se cumplió en este punto específico._____

En la página 14 un error técnico, en el Municipio de Ruíz viene con género mujer Verdín Arellano Marco Antonio y, con género hombre Rentería Bañuelos Daniela, es error ahí de dedo. Hacerles otra pregunta más, en el dictamen, bueno yo tengo los dictámenes que nos dieron de la Comisión que atendió este asunto, no los que vienen en el disco, a lo que me han dicho es lo mismo. En el dictamen en la página nueve, inciso g) dice: “designación de las y los Consejeros Electorales Propietarias y Propietarios Suplentes de los Consejos Municipales Electorales. Para efecto de la designación de todo lo que mencionamos, la Comisión Temporal previamente realizó un análisis a cada uno de los expedientes de los aspirantes enriquecido con los resultados de la valoración curricular y entrevista, así como las observaciones emitidas por los partidos políticos respecto a los aspirantes.”_____

Yo estoy leyendo el dictamen de Acaponeta, es el primero que viene en el paquete, pero ya revisé y viene el mismo escrito en todos los dictámenes. Preguntarles quiénes estuvieron, qué partidos políticos estuvieron en esa sesión de la Comisión y qué opinión dieron, si coincidieron en este dictamen._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien ¿alguna otra intervención? Tiene uso de la voz la representante del Partido Encuentro Social en primera ronda._____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, nada más para que quede asentado en la mesa, que el día 28 en la sesión de



Consejo Local Electoral

la Comisión Temporal, esta representación y se reservó el derecho de solicitar copias de los expedientes de los que hoy están siendo propuestos como Consejeros Municipales y lo presentamos por escrito también el día 30 y hasta ahorita no he recibido alguna respuesta, gracias._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien ¿alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido del Trabajo._____

Representante del Partido del Trabajo, Licenciado J. Isabel Palacios Gómez: De nueva cuenta, esta representación solicitó también copia certificada de cada uno de los expedientes de los que van a integrar los Consejos Municipales, también hasta ahorita no ha habido nada. Es cuánto._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Claudia Zulema._____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, con su permiso, quisiera hacer algunas precisiones sobre este proyecto de acuerdo que el día de hoy se va a...se pone sobre la mesa para su aprobación._____

Ya habíamos comentado precisamente en la sesión anterior de la Comisión que este proceso de selección pues fue un proceso abierto donde pudieron convocarse a los ciudadanos, al público en general que cubriera, que cumpliera con los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que se puede mencionar que este proceso fue abierto, fue incluyente porque también llegaba esta convocatoria a cualquier persona que quisiera interesarse en los temas electorales. La importancia de este procedimiento quiero rescatar, que es por primera vez que se realiza una elección de este tipo, por primera vez se integran los Consejos Municipales mediante un procedimiento de etapas donde se tienen que analizar currículum, hacer valoraciones y entrevistas donde también se está cuidando que las personas que están aquí propuestas, sean personas que cumplan con los criterios de elegibilidad como son que sean imparciales, que sean personas que se conduzcan, que sean personas que tengan algún tipo de experiencia también profesional, aunque nuestra ley solamente solicita pide conocimientos en la materia electoral y bueno, que cumplan con los requisitos de edad._____

También fue un proceso de selección claro, desde un inicio se especificó y durante las diferentes sesiones que se tuvieron, se explicó a detalle qué era lo que se iba a tratar en cada una de estas etapas, y en las cuales los partidos políticos e inclusive los mismos ciudadanos pudieron tener acceso a toda esta información; por supuesto cuidando los datos personales de los ciudadanos que estaban participando._____

También fue un proceso de selección transparente, nosotros en el Consejo...bueno, en el Instituto hemos tratado de llevar todo este procedimiento y de vigilar con, mediante la Comisión anterior, que este procedimiento pueda ser abierto, en el cual algunos partidos políticos pudieron observar de forma directa cómo se abrieron los paquetes para la revisión curricular, para la revisión de cada uno de los expedientes, pudieron observar inclusive también las entrevistas que les hicieron. Pero también los videos que se grabaron de esas entrevistas son públicos; entonces durante todo este proceso de selección es importante mencionar que se ha actuado con completa



Consejo Local Electoral

transparencia. Claro cuidando los principios de identidad que nos marca la ley. _____

Y bueno se revisó, se revisó, se hizo una revisión adecuada de los requisitos que debían de cumplir cada uno de los aspirantes y bueno, este procedimiento que inició en octubre y está terminando en esta fecha, está atendiendo en lo posible, en lo máximo posible que este...que se trató el principio de paridad de género. Por primera vez también, se aplica el principio de paridad de género en los Consejos Municipales. Tenemos propuestas, bueno, más adelante se va a discutir ese acuerdo, 10 Presidentas y 10 Presidentes de los diferentes Consejos Municipales. _____

Si bien es cierto, un período de revisión en el cual estuvieron expuestos los expedientes, incluyendo sábados y domingos para la revisión de todos los partidos políticos que quisieran ver cada uno de estos expedientes, que fue del 24 al 30 de noviembre. Este período de exhibición de los expedientes fue también completamente abierto y transparente para su consulta por lo cual esperábamos en ese momento sus observaciones, las cuales no llegaron. _____

Y bien, mencionarles por último que si bien es cierto, esto se va a poner aquí para su aprobación, también es importantes mencionarles que estos Consejeros que fueran o que son en un momento dado seleccionados serán, se les dará un seguimiento adecuado. Se le da un seguimiento a su desempeño, lo cual pueda incluir quizá, que en algún momento tengamos que hacer algunas sustituciones o que quizá se pueda hacer algunas modificaciones o cambios en los diferentes Consejos Municipales derivado de su desempeño. Lo que significa que pueda ser que algunos de los Consejeros que ahorita se estén proponiendo, en algún momento dado pueda haber algún tipo de cambio o sustitución, si se llega a detectar alguna irregularidad. Y también se va a vigilar que su desempeño sea en completa transparencia y también en completo principio, eh...los principios electorales que es objetividad también y este... máxima publicidad. Es cuanto señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda? En primera ronda tiene uso de la voz la Consejera Irma Carmina. _____

Consejera Electoral, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández: Gracias Presidente, nada más yo creo que sí es importante aclarar que durante todo lo que fue el proceso de integración de los Consejos Municipales y de los trabajos de la revisión de cada uno de los aspirantes, en todo momento se buscó lograr lo que tenía que ver la paridad de género como un criterio para su integración. Todos los Consejos están integrados de manera paritaria, estamos hablando que tenemos una integración número no, esto implica que no puede ser 50/50, sino queda 60/40, por ser un número no que se integran los Consejos Municipales, tuviera efectivamente, a lo mejor el escenario ideal hubiera sido que efectivamente al final de la integración correspondiente quedaran 50/50, al ser la integración un número par. _____

Lo que sí impactó directamente en la integración es precisamente el Municipio de La Yesca, el Municipio de La Yesca la...no contamos con el número de aspirantes mujeres necesarias para poder integrar un Consejo que nos pudiera generar precisamente este...estas dos mujeres que nos faltan para lograr un 50/50, también derivado de ella y derivado del número de aspirantes de La Yesca y de la evaluación, solamente se logró tener un suplente y que será en su caso, como lo señala el proyecto que posteriormente se va a sesionar, habría un suplente común y un suplente



Consejo Local Electoral

de Presidente derivado de que es la forma en que se pudo integrar La Yesca, por número de solicitudes de aspirantes que acudieron a la convocatoria derivada de ese movimiento. Si se analiza el resto de los municipios el escenario está en su totalidad 50/50, también con la propuesta de que compense a partir también de lo que son Consejeros y Consejeras suplentes de Consejos Municipales, pero sí fue un criterio que fue totalmente cuidado y que el hecho de que no se pudiera cumplir al 50/50 no es atribuible directamente a este órgano electoral, sino que se debe derivado del número y el género de los aspirantes de un municipio en específico es cuanto, señor Presidente.

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, solamente antes de continuar haciendo esa precisión en el Municipio de La Yesca. Se presentaron ocho solicitudes y solamente se presentaron a la entrevista seis personas. Bien, ahora si ¿alguna intervención en primera ronda? En primera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, pues el Partido Verde Ecologista de México se siente discriminado, para tener información al respecto, y como referencia voy a citar una resolución Presidente, INE/CG906/2015, en el cual aquí en esta resolución hacen alusión a la integración de los grupos de trabajo de la calificación de ustedes, señores Consejeros Electorales. Por otro lado, quiero hacer alusión a una resolución a un acuerdo general INE /CG/511 en donde aquí en esta resolución establece que las entrevistas serán transmitidas en el mismo día de su realización de preferencia en tiempo real, atendiendo a las posibilidades técnicas del Instituto, lo que pasó aquí, sin embargo dice también que serán grabadas en video y estarán disponibles en el portal, también es lo que dice aquí. Pero dice también, además las cédulas de las y los aspirantes serán públicas. Yo me permití aquí traer sin que sea alusión personal las cédulas de los señores Consejeros y las señoras Consejeras...

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Al punto señor representante del Partido Verde Ecologista, por favor.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Señor Presidente estoy argumentando mis antecedentes...

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No tiene nada que ver con este punto.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Cómo no, discúlpeme estoy diciendo que sentí que somos discriminados señor Presidente. Y estoy haciendo alusión a una resolución que ustedes, que ustedes fueron valorados, pero además es un acuerdo de Consejo General...

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No le veo la relación.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Cómo no, señor Presidente. Y dice que las cédulas serán públicas...las cédulas serán públicas y dice se dará entrega de los resultados a los representantes de partidos, aquí dice, yo no lo estoy inventando, aquí lo dice en esta resolución. Yo no lo estoy inventando cité la resolución si



Consejo Local Electoral

la quieren considerar o no la quieren considerar pues será responsabilidad de ustedes que el Partido Verde Ecologista de México no tiene información al respecto. Y dejé constancia de la presentación de cada una de mis solicitudes y hasta el día de hoy y hasta ahorita todavía no se nos ha dado respuesta ni siquiera usted señor Presidente, nos dio contestación hoy todo el día nos tuvo la señora Licenciada Martha Verónica Rodríguez Hernández aquí esperando. _____

Pero bueno, el punto: Se olvidan señores en este proyecto de acuerdo que estamos sujetos a los principios rectores de la función electoral, se olvidan que estamos a los principios de las reglas de la transparencia. No lo que citaron ustedes, me queda claro los procedimientos, lo que hicieron ustedes, en lo que nosotros estamos alegando es que nosotros no tuvimos las cédulas, aquí dice y se citó un fecha que estuvieron los expedientes. Sí, estoy de acuerdo pero después de los expedientes en esas fechas dieron las calificaciones posteriores... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Me permite una pregunta? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: No, señor Presidente y discúlpeme. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Entonces, esas cédulas deberían haber sido públicas, debieron haberlas circulado porque son parte conforme al reglamento de un proyecto del orden del día y que debieron habérsela circulado para verificar que estén firmadas, que quién intervino en ellas, dónde fue realizado, la hora que fue realizada, el día que fue realizado, el entrevistado. Aquí no nos dicen, nomás nos dicen de manera genérica, ustedes ya se acostumbraron discúlpeme señor Presidente si es para usted, ustedes ya se acostumbraron que los representantes de partido vengan a las sesiones de convocatoria y ustedes nomás nos den lo que ustedes nos quieran dar. _____

Resulta que el Partido Verde Ecologista de México pues trata de verificar la información, es tanto, ahorita no sabemos si las cédulas estén firmadas o no, que quede constancia, no se nos...ni siquiera se nos mostró aquí como representantes de partido. Les pregunto: ¿qué diferencia tiene que ustedes señores Consejeros vean un documento, a que lo veamos nosotros? Nosotros somos uno mismo, la diferencia ya la saben. Entonces, ¿qué diferencia? Yo hasta ahorita, no me han mostrado ni una cédula, ninguna cédula y deberían de ser públicas, deberían de ser públicas. _____

Y cité la resolución y cito el INE/CG/511/2015 su considerando 28, además debieron haber hecho públicos los resultados para saber, para para nosotros tener opciones como representantes de partido observar, señor Presidente; observar lo que ustedes determinaron y quiénes intervinieron en el caso de usted señor Presidente, estuvimos presentes en esos días, que usted no estuvo presente. De ahí que, nosotros creemos que en base a la integración, ese grupo de trabajo es nulo, nosotros creemos que ese grupo de trabajo en base a sus propuestas, es nulo. Y discúlpeme porqué lo digo, pero sin que sea alusión personal, pero soporto mi dicho. _____

Aquí viene una resolución, unos considerandos en donde ustedes intervinieron, es más, no lo sé, ustedes me pueden corregir, ustedes dijeron aquí, que “íbamos a valorar, como fuimos valorados” entonces, yo no sé si sea realmente como se esté haciendo. Existen las cédulas de grabación,



Consejo Local Electoral

existen las cédulas aprobadas, existe el audio y video para su observación; al ser parte de este proyecto del orden del día, mínimo así como nos circularon en un disco, debió haberse circulado a nosotros para observación, para revisión, para objeción o simple y sencillamente como información en base al principio de máxima publicidad que no se nos entregó. Que no se generó esa condición, es más no sabemos ni las razones, sabemos las razones generales ¿eh? Porque así lo establecieron ustedes._____

Pero de manera individualizada, no sabemos qué tuvo de beneficio Adriana Guadalupe Corona, Coronado Nava, J. de Jesús Díaz Gómez, me refiero al poblado de Acaponeta. Sin embargo Señor Presidente, ahí están las evidencias, y la evidencia es que a nosotros nos dejaron sin evidencias. Nos dejaron sin evidencia porque al circularnos de manera apresurada, el día de ayer no se nos circuló la cédula. Documentos importantes para hacer señalamientos, para hacer objeciones, para hacer apreciaciones, para hacer sugerencias. Yo no me meto en la calificación, yo les respeto ahí, si les cuestiono la forma que nos tienen relegados en información._____

Y aquí se dice que se cuida al aspirante, yo no sé por qué dicen, en lo personal yo me siento agredido con esos comentarios, yo me siento agredido, yo no sé mis compañeros representantes de partido, pero yo me siento agredido que aquí se busca cuidar, nosotros también tenemos responsabilidades, en fin. Por otra parte dicen que cuentan con un perfil, que se ajustan a los criterios de valoración que estableció el capítulo correspondiente del Reglamento de Elecciones emitido por el INE. Sin embargo, estos son orientadores. Sólo son orientadores, cosas muy diferentes, entonces derivado de esos señalamientos pues es importante que nos circulen tales o cuáles...me espero a mi segunda intervención señor Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Se le agotó su tiempo, gracias ¿alguna otra intervención en primera ronda? En segunda ronda, la representante del Partido de la Revolución Democrática y en seguida el representante del Partido verde Ecologista de México...y en seguida el Partido Revolucionario Institucional, perdón._____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: Me queda...no se preocupe, me queda claro por qué solamente hay un suplente en el caso de La Yesca, solamente acudieron seis a la entrevista, son cinco en el Consejo y la suplente. Lo que no me queda claro es el asunto de la paridad de género de los números totales, de la integración de todos los Consejos, porque yo estoy viendo aquí en La Yesca, que en el Consejo quedaron tres hombres y dos mujeres, y la suplente que dejaron es mujer. Pudieron haber quedado tres mujeres y dos hombres para que diera mitad y mitad, en el específico municipio de La Yesca._____

El otro asunto, yo sugeriría y pediría que se retirara de los dictámenes, así como las observaciones emitidas por los partidos políticos respecto de los aspirantes, porque ya nos explicó la Consejera que no hubo observaciones de los partidos políticos, si en todo caso se van a poner alguna referencia a los partidos políticos, que se pongan las reservas que hicieron los compañeros de Encuentro Social y del Partido del Trabajo. No encuentro ese apartado de partidos políticos en el acuerdo, lo veo en los dictámenes pero si viniera en el acuerdo, en el proyecto de acuerdo, hacer la misma solicitud._____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, tiene uso de la voz el representante del Partido verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias, como sus observaciones son generalizadas y no individualizadas, nos dejan en un estado de indefensión, es la mera verdad. Nos dejan en completamente estado de indefensión para hacer observaciones precisas, de ahí que tiene que hacer uno, observaciones generalizadas. Dicen que de manera adecuada se utilizaron leguajes electorales pero no dicen de quién. Dicen, general; con respuestas que evidencian que son proactivos, que tienen capacidad de comunicación, tienen dotes de liderazgo, tienen compromiso institucional, pueden trabajar en equipo, saben trabajar en equipo, buen manejo de estrés, son capaces de solucionar conflictos, todos los plasmados en las cédulas individuales. _____

Fíjense ¡todos por igual, fueron calificados igualitos, igualitos a todos! Todos tienen esas características, aquí el representante del Partido Verde Ecologista hace la diferencia de este Consejo porque es crítico, no me pueden calificar igual. Pero aquí ustedes sí calificaron igual, igualito las características igualitas. Yo soy crítico positivo en base a la legislación, aquí son críticos en base a experiencias, en bases a hechos, antecedentes, entonces aquí ustedes generalizaron que todos cumplieron lo mismo ¿eh? Proactivos, dotes de liderazgo. Aquí en este Consejo, el único que tiene dotes de liderazgo, por ser Presidente de ahí en más, todos somos iguales. _____

De otro lado, yo les pregunto, la pluralidad cultural de la entidad cómo la consideraron, la participación comunitaria ciudadana cómo la consideraron, el prestigio público profesional cómo lo consideraron, el compromiso democrático cómo lo consideraron, el conocimiento de la materia electoral cómo lo consideraron. Lo mismo les doy respuesta, porque todos fueron iguales, todos fueron igualitos...todos, en términos generales. _____

Formato que nomás le fueron cambiando el número de participante, las fechas, pero casi ustedes pueden leer, apreciar el formato y es el mismo, el mismísimo. Solamente pues cambia el municipio, el número, el nombre y cosas de esa naturaleza. Además yo pregunto sobre la valoración curricular, sobre la entrevista que estuvo a cargo de los Consejeros y Consejeras Electorales del Consejo Local. Dicen que permitieron diversos enfoques, pero todos fueron iguales ¿eh? Valor de trayectoria de los aspirantes, los criterios contenidos en el reglamento, la historia profesional, la historia laboral, la participación en actividades cívicas, la participación en actividades sociales, conocimientos en la materia electoral. Pero fue generalizado, no lo acreditaron, no lo justificaron al menos en estos proyectos que vienen aquí. _____

Por otro lado dice que se establecieron parámetros de evaluación respecto a los apegos, respecto a los apegos de los principios de la función electoral. Certeza, aquí hablan de certeza, de legalidad, de imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad. Todos establecieron este tipo de características. Además dicen que se determinó una ponderación específica por cada uno de los elementos mediante una cédula individual, por cierto, esa cédula jamás la vi. _____

Y menos ser parte de este proyecto de orden del día y de este punto, en que los Consejeros plasmarían el valor. Tampoco, tampoco...ni siquiera vemos si está firmado o no...que debe



Consejo Local Electoral

otorgarse a cada aspirante ¡y dicen! En función de los méritos expuestos, aquí no establecieron los méritos ¿eh? No señalan que méritos tuvo Jesús Díaz Gómez, Adriana Guadalupe, Miguel Eduardo, José Ángel Maldonado Delfín, Betania Vázquez, aquí no señalan qué méritos ¿eh? No señalan y ustedes así lo dicen en su propio proyecto. Entonces, nosotros sí nos quedamos con un poco de insatisfacción porque no tenemos la información. _____

Es más, dicen que cumplieron los requisitos de la misma convocatoria que ellos establecieron, aquí un Consejero Electoral sin hacer alusión personal que hizo una relatoría del procedimiento. Yo pregunto: al no contar con toda la información como representante de partido, no garantizan el principio rector de máxima publicidad, aquél que estoy obligado a yo proporcionar a los militantes de mi partido ¡porque no lo tuve! Señor Presidente, ya le regalo tres segundos, me espero a mi siguiente intervención, gracias señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias por su generosidad, tiene uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales: Gracias Presidente, yo seré breve. En anteriores sesiones tuve un posicionamiento manifestando que las calificaciones las consideraba subjetivas, en virtud que los compañeros que estuvieron calificando y evaluando a los postulantes pues tenían criterios diferentes. No podía calificar de igual manera este, una persona con cierta actividad, profesión a otra; cada uno iba relacionado a sus enfoques. De igual manera compartiendo a las palabras que me antecedieron de la representación del Verde, considero que efectivamente no pudieron tener el mismo desarrollo una persona de cierto municipio sin señalar ninguno de ellos, con una persona de la capital y de igual manera, preponderando el grado de estudio, no se puede tener la objetividad ni tampoco generalizar cuando pues bueno, los postulantes cada uno de ellos tienen diferente grado de estudio. _____

Es por ello que esta representación considera que las calificaciones se realizan de manera subjetiva; sin embargo es preciso hacer mención de que efectivamente, revisando listados no conocemos a muchos de los aspirantes, hasta ahorita aspirantes y bueno, eso habla del buen trabajo o buen desempeño que se tuvo de parte de las comisiones encargadas de dicho, de dicha actividad, en virtud de que bueno, la ciudadanía se dio cuenta de la convocatoria, acudió a la convocatoria, desarrolló todos y cada uno de los puntos de la convocatoria y creo que era justo para ellos, para la ciudadanía nayarita en general, aspirar a un cargo como tal. Formar parte de un Consejo Municipal era de unos cuantos, en algunas ocasiones sigue siendo de unos cuantos. _____

Sin embargo, esta representación se reserva su derecho, sabemos que esta no va a ser la instancia, sabemos que el punto de acuerdo pasará como tal, se reserva su derecho a ir a la instancia correspondiente y en su defecto poder interponer algún recurso en contra de dicho acuerdo, es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien ¿alguna intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene uso de la voz el representante del Partido MORENA. _____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Gracias, solo para fijar



Consejo Local Electoral

postura. Es en relación a lo siguiente: cuando se eligieron a los Consejeros Presidentes de los OPLES recuerdo que hubo alguna polémica, incluso manifestaciones de las representaciones partidistas en contra de esas designaciones, historia. Lo que nosotros queremos fijar en esta ocasión como postura, es no la conformidad, pero sí validar, validar los trabajos de este Consejo. Validarlos en este sentido de que bueno tenían a la mano los criterios, tenían a la mano el Reglamento, tenían a la mano todo lo necesario para para hacer su función de sacar o tener las propuestas para los Consejeros y en su caso hasta los Secretarios y sí los Presidentes de los Consejos. _____

Bueno, pensamos en esta representación de MORENA, que es una oportunidad tanto para el INE, como para el IEEN de que las cosas para la democracia marchen bien, en razón de lo siguiente: si llegan a aprobarse como es lo más probable, esta lista de Consejeros, Presidentes en el siguiente punto, bueno vamos viendo que tienen responsabilidad compartida en el Instituto, los Consejeros y Presidentes y lo que es el Instituto nacional Electoral en lo que es los Secretarios, hay una responsabilidad. Creo que tienen la gran oportunidad de, pues de darle credibilidad, de darle prestigio a la Institución en la que los ciudadanos quieren confiar que es en el INE y en este caso, en el Instituto Electoral en el Estado de Nayarit. _____

Y para las personas, ciudadanos que seguramente serán aprobados solamente mandarles el mensaje, no de felicitación. Eso lo haríamos al final cuando termináramos con buenas cuentas al final del proceso. Sino decirles que tienen una gran oportunidad de servir al pueblo de Nayarit. Tenemos la elección del siglo usted lo dijo Presidente...del Centenario, que esta elección del Centenario sea así, con júbilo celebrar al final y que se garantice y se haga valer el voto de la ciudadanía y se fortalezca la democracia. Ya ve las cuestiones partidistas, tendencias que pudieran tener los que salgan propuestos, bueno ya será otra cuestión, pero eso ya será en otro momento, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna intervención en segunda ronda? En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Consejero Sergio Flores. _____

Consejero Electoral, Maestro Sergio Flores Cánovas: Gracias Presidente, señores Consejeros, bueno efectivamente yo nomás recalcar que este procedimiento fue hecho con total apego a la legalidad, se siguió estrictamente lo que señala eh, tanto la Ley Electoral del Estado de Nayarit, como el Reglamento de Elecciones del INE. ¿Qué es lo que pasa? Que quizá hubo una parte de la valoración y en la selección que fue de manera subjetiva, pero esto no debe de extrañarnos, es yo diría hasta normal y pues ordinario que una valoración de personal cuente una parte objetiva y una parte subjetiva. _____

De hecho a nosotros, mencionando el ejemplo sin que sea alusión personal a nosotros como Consejeros nos valoraron de la misma forma el Consejo General del INE, una parte objetiva y otra parte subjetiva, fue la entrevista y no recuerdo que porcentaje fue la evaluación pero fue la mayor parte de esa valoración que hicieron sobre nosotros volviendo a este ejemplo, fue la parte de la entrevista. En esta selección que hicimos nosotros de los Consejos Municipales, pues hubo una parte objetiva, repito; ¿qué fue esto? Bueno, del cumplimiento de la parte de elegibilidad que



Consejo Local Electoral

tiene que ver con los requisitos legales, el escrito de dos cuartillas que se pidió donde se exponían los motivos de cada uno de los, de los interesados se valoró por ejemplo para valorar el prestigio profesional, la pluralidad cultural, bueno, cada, cada interesado, cada candidato pues anexó todas todo su expediente, todos sus diplomas, reconocimientos, toda su trayectoria. _____

Eso no es subjetivo, eso se demuestra y así fue como ese tipo de documentos formaron parte de la valoración. La otra parte, bueno de la entrevista, ahí se hicieron preguntas, esto ya lo comenté en la Comisión de los Consejos Municipales, las preguntas estaban enfocadas efectivamente a obtener todo ese tipo de datos en cuanto al conocimiento electoral que pudieran tener los aspirantes al compromiso democrático, su participación ciudadana, hacíamos preguntas expresas de cuáles habían sido sus intervenciones en actividades cívicas y que citaran ejemplos bien concretos, en ese sentido. Yo confirmo que eh, el procedimiento se hizo con las, de la mejor manera dadas las herramientas con las que contábamos. _____

No fue posible realizar un examen de conocimientos, examen por escrito, pero se trató de contar con todos los elementos por parte de cada candidato para hacer la valoración correspondiente; en definitiva se actuó con total legalidad, imparcialidad y estamos convencidos que los Consejos que, que tendrán o contarán con la, con la total imparcialidad, es decir, siguiendo los principios rectores de las autoridades electorales. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien ¿Alguna intervención en segunda ronda, en tercera ronda? En tercera ronda tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, que se entienda ¿eh? Más bien, esta representación no juzga la forma de calificar, ni el proceso, ni las calificaciones, ni las herramientas, ni los elementos de ustedes. Cuestiona que no nos fue proporcionada la información, yo respeto y siempre he dicho, respeto profundamente el pensar de cada uno de los señores Consejeros y Consejeras... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Me permite una pregunta?. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Con mucho gusto. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Estuvo usted presente y representantes de su partido en las entrevistas? Gracias. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Correcto señor Presidente, y estuve en dos, en dos grupos en el cual en un grupo me dijeron que no, y bueno con respeto nos alejamos, en el cual usted nunca estuvo ahí. El segundo grupo muy amablemente nos dieron un espacio. Y a lo que voy, la forma de calificar yo no se las cuestiono. Yo les vengo a exigir que no nos proporcionaron la información para esta sesión, y les vengo a exigir que en el caso del grupo número dos por no citar los nombres, hay un acuerdo CL-031 donde se aprueba el punto tercero del acuerdo, la conformación de los grupos de trabajo y yo cuestiono que no se conformó el grupo de trabajo. De ahí que la forma que viene su calificación bueno, cada representación política analizará lo que corresponda. _____



Consejo Local Electoral

En nuestra opinión, en nuestra opinión los resultados de las cédulas de la valoración curricular de los aspirantes de un grupo determinado, en nuestra opinión van a ser erróneas. Así como en nuestra opinión personal del Partido Verde Ecologista de México, las entrevistas en cuanto a su promedio van a ser erróneas, y lo soporto con la opinión que determinó el Consejo General en base a los acuerdos que aquí cité y los traigo por si los quieren observar. Entonces, soy respetuoso en ese sentido y creo en la capacidad de cada uno de los señores Consejeros y cada una de las señoras Consejeras Electorales para calificar, ahí ya no me meto. _____

Pero sí yo cuestiono que para efecto de la sesión en base al reglamento, no se nos entregó la información correspondiente. Como es muy factible desde nuestro punto de vista que este acuerdo se va a aprobar así como los dictámenes se va a aprobar, no obstante sería saludable que nos los enseñaran mínimo aquí a la pasada para ver que estén suscritos ¡mínimo! Y dejamos la certeza que todos los dictámenes fueron firmados porque debieron haberlos firmados en principio de certeza, nos los deben de mostrar sin tomarles fotografías, y aquí ustedes mismos nos van a cuidar y los vamos a cuidar a ustedes. Pero sí cerciorarnos que están firmados y que están llenas esas cédulas por quienes las llenaron; insisto yo no voy a criticar si calificaron bien, si calificaron mal, esa no es...y que quede claro desde el inicio de mi primera intervención. _____

Yo les respeto su manera de pensar, su manera de actuar y aquí vengo y recuerdo determinadas cosas y en ese sentido ustedes tienen su facultad, su autonomía, su independencia para ponderar lo que ustedes crean conveniente y votar. Sin embargo, lo que yo cuestiono aquí es que no se nos generó la información debida en el momento adecuado hasta este momento he hecho cuatro, cinco veces alusión de que todo el día nos tuvieron aquí por parte de la Licenciada Martha Verónica Rodríguez Hernández Jefa del Área Jurídica, no nos entregó información, desde el día 25. Día 25 ¿eh? Todo el día nos tuvieron aquí, ¡todo el día! Entonces hasta ahorita el señor Presidente ni siquiera ha hecho pronunciamiento para decirle: ya está señor, ya cálese y entréguele su documento. _____

O sea, ese tipo de cuestiones son las que nosotros venimos a cuestionar y por eso dije que nos sentíamos discriminados ¡discriminados! No se nos proporcionó la información. Entonces sí es importante que quede asentado eso, respetando el procedimiento como aquí se dijo. Nosotros no nos metemos en el procedimiento ni lo cuestionamos; por el contrario, lo validamos porque fui presente a Ruiz con los Consejeros Electorales, a Compostela con Consejeros Electorales, a Ixtlán con Consejeras Electorales, a Ruíz Con Consejeros Electorales, así como en la integración de los expedientes, así como la validación de puertas; o sea, yo no cuestiono eso que quede claro, ni la calificación. Yo cuestiono, exijo que nos traten por igual. Eso es lo que sí exijo y de manera muy respetuosa entréguennos la información en base a criterios jurisprudenciales... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México, ¿alguna otra intervención en tercera ronda? En tercera ronda tiene uso de la voz la Consejera Ana Georgina Guillén Solís, en seguida la representante del Partido de la Revolución Democrática y después el Partido Encuentro Social, la representante. _____

Consejera Electoral, Maestra Ana Georgina Guillén Solís: Bien, con su permiso señor Presidente,



Consejo Local Electoral

mis compañeros Consejeros y los representantes de Partidos Políticos. Qué bueno que se deja claro que todo el procedimiento ha sido basado en la ley. Qué bueno que se queda claro también, que dejamos como evidencia de que hemos sido acompañados en cada una de las partes del proceso y que han sido testigos, han visualizado, han escuchado precisamente que las actividades que se han llevado a cabo, se han cubierto tal y como estaba establecido desde un inicio. Quiero dejar también claro, y vengo y recuerdo nuevamente que es falso que se le ha dicho a alguien que no puede escuchar o presentar se un grupo de entrevistas; tal y como también quedó ya documentado y grabado en la sesión anterior. Se les permitió escuchar y observar todo el proceso. Quiero comentar también y ya se ha mencionado, que en el acuerdo IEEN/CLE/017/2016 se les presentaron a cada uno de ustedes, las cédulas que se utilizarían durante el proceso, en la cédula de valoración curricular se verificó con criterios y porcentajes establecidos el nivel de estudios, la trayectoria profesional y laboral, la participación que se tenía en cada una de las personas en las actividades cívicas y sociales, la experiencia electoral y las razones que expresaban en el escrito. En ese mismo formato, en el CMF08, quedaba establecido en forma clara los valores que se asignaban y cuáles eran los criterios que se establecían para poderles asignar cada uno de estos valores. De la misma manera, en el formato 009, se estableció precisamente como cédula de valoración la entrevista tres aspectos importantes con un valor de 35 por ciento, relacionado con las competencias técnicas, que tenían que ver precisamente con el conocimiento del cargo que debía tener la persona, el conocimiento de la materia y la efectividad que daba en cada una de las respuestas. Dentro de los aspectos de competencias directivas y que se valoran a través de ejemplos que la persona presenta precisamente del uso de estas competencias en el pasado, se valoraron las competencias directivas, entre ellas pro actividad o la capacidad de comunicación, la capacidad de liderazgo, el trabajo en equipo, el manejo de estrés y la solución de conflictos. Estos formatos estuvieron disponibles y los tuvieron ustedes para observaciones y no recibimos ningún punto al respecto. Quiero aclarar en el caso de La Yesca que no era posible la paridad, ya en el proceso tuvimos dos mujeres y cuatro hombres, era imposible que la pudiéramos generar porque precisamente el número de personas que se inscribió nos impedía tener un tres a tres en ese sentido. Quiero comentar que es nuestro Presidente quien entre sus atribuciones, tiene precisamente la designación de los Presidentes y más adelante lo vamos a ver y que durante todo este proceso se ha llevado a cabo precisamente el mismo, siguiendo los principios rectores que nos marca el Instituto Nacional Electoral.

Quiero también comentar a ustedes que éste es un proceso único. Único para que realmente podamos vivir la democracia en la realidad ¿por qué lo digo así? Porque es un proceso en que la ciudadanía tiene la oportunidad de participar sin partido. Es un mecanismo que permite la participación del pueblo en la sociedad, en algo tan importante como son las elecciones de su comunidad. Respetando precisamente, que se les permita el derecho que está establecido por la Constitución; cuando yo escucho aquí de representantes que dicen: no los conozco, me quedo con la tranquilidad de que estamos haciendo nuestro trabajo. Porque la gente que estamos proponiendo, no es gente que tenga precisamente, alguna filia partidista y eso nos da tranquilidad



Consejo Local Electoral

de que así sea. _____

Creo efectivamente, que como nos dice el representante de Morena, no estamos en el momento de felicitarlos todavía, sino de hacerles constancia de están asumiendo o asumirán en su caso, un compromiso para servir al pueblo y a su comunidad para defender la ley y hacerla cumplir. Fortaleciendo de esta manera, los valores democráticos de lo que tanto hemos hablado, y que hoy tenemos la oportunidad de ponerlo en juego. Gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Consejera, tiene el uso de la voz la representante del Partido de la Revolución Democrática y en seguida la representante del partido Encuentro Social. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: El Partido de la Revolución Democrática reconoce y valora el trabajo que ha venido haciendo este Consejo Local Electoral, pero en el caso específico de la integración de las comisiones, quiero manifestar que no estamos de acuerdo en su integración. Notamos severos casos en la mayoría de los municipios, de Consejeros con una tendencia política y partidista muy evidente. Y nada más quería comentar esto para que quedara asentado en actas, firmaré el acuerdo bajo protesta para recurrirlo posteriormente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Consejera, tiene el uso de la voz la representante del partido Encuentro Social. _____

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciada Yockebed Dayanira Pérez Flores: Gracias Consejero Presidente, también para fijar la postura de esta representación, valoramos también el esfuerzo que se hizo, nosotros estuvimos presentes cuando estuvieron haciendo algunas de las actividades en la primera si mal no recuerdo, este, pero tampoco nosotros estamos conformes con la integración que se viene haciendo y es por eso que nosotros hicimos la solicitud que hasta el momento no hemos recibido respuesta, ¿se nos van a entregar, no se nos van a entregar? Les agradecería por favor si nos pudieran informar pues, este igual, nos reservamos el derecho para hacer las correspondientes impugnaciones, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene ahora el uso de la voz la Consejera Claudia Zulema. _____

Consejera Electoral, Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda: Gracias Consejero Presidente, eh, pues precisamente en este proyecto de acuerdo que estamos ahorita discutiendo ustedes tienen desde la página 11 hasta la página número 17, una serie de nombres en los diferentes municipios, precisamente aquí es el momento en el que nos gustaría escuchar quiénes o qué nombres de estos de los que ya ustedes tienen en su poder, tendría ustedes alguna observación directa para también poderla nosotros considerar en su momento. Para nosotros es muy importante esto, dado que aunque a los aspirantes en su momento se les preguntó de forma directa si estaban, bueno, se verificó si tenían algún tipo de tendencia cuidando en lo posible la imparcialidad. Pero sí nos gustaría desde ahorita si ustedes tienen estos datos, pudieran hacer mención para este Consejo nombre y municipios ustedes tienen estas observaciones para nosotros poderlo considerar. Es cuanto señor Presidente. _____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias ¿alguna otra intervención en tercera ronda? ¿Le acepta una moción Consejera? no, en tercera ronda ya no. ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional en tercera ronda._____

Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Joel Rojas Soriano: Gracias señor Presidente...este, de igual forma hay algunos nombramientos que sí hay alguna filiación partidista muy evidente, digo, en su momento se analizará con el Partido si se presenta alguna impugnación y en caso de esta no tuviera futuro, pues ahora sí como lo hemos hecho en Acción Nacional ¿no? Enderezarlos a base de quejas, entonces nada más en cierta forma felicitarlos por el trabajo, he de reconocerles el trabajo que han hecho, nosotros esperamos por parte de los Consejeros Municipales que cumplan con su función, que hagan lo mejor posible este trabajo, es un trabajo muy importante que van a realizar y ahora sí que a ellos les va a tocar en primera mano los paquetes electorales, ahora sí en donde está depositada la expresión del ciudadano._____ Entonces solamente para dejar esto, y también en el entendido de que también nos pudieran circular para su aprobación, para su consideración lo que es el material didáctico que en todo caso utilizarían para el tema de la capacitación de los Consejeros Municipales ¿no? Y ojalá también nos pudieran abrir las puertas de poder asistir a esas capacitaciones con la idea de poder hacer alguna observación al particular, ¿no? Es cuánto Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA._____

Representante del Partido MORENA, Licenciado Rigoberto García Ortega: Para lo siguiente: recuerdo que cuando estábamos en comisión, nos señalaron que el Partido Acción Nacional había realizado algunas observaciones, entonces era nada más una pregunta, qué tratamiento se le dio a estas observaciones, de qué tipo eran, a lo mejor de tipo partidista, es cuánto._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Tiene el uso de la voz el Consejero Álvaro Ernesto Vidal, en tercera ronda._____

Consejero Electoral, Maestro Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez: Gracias señor Presidente, atendiendo al cuestionamiento al representante de MORENA, manifestar que en los dictámenes están plasmadas en cuanto a los ciudadanos que fueron propuestos y hubo alguna observación, ustedes pueden ver ahí en el dictamen la observación de la que se trató. Las observaciones fueron variadas, alguna hasta la presunción de antecedentes penales porque en un periódico salió que había sido detenido en estado de ebriedad, otros porque habían sido funcionarios de tal o cual ayuntamiento, otros...presunciones de muchos tipos, ninguna venía en términos de ser militante de algún partido político._____

Pero en cuanto a los dictámenes, y si algún ciudadano que está propuesto tuvo alguna observación, en el dictamen correspondiente está plasmada la observación correspondiente al Partido Acción Nacional. Es cuánto señor Presidente, muchas gracias._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en tercera ronda? Bien, agotadas las intervenciones le ruego señora Secretaria General, someta a la



Consejo Local Electoral

consideración de Consejeras y Consejeros este punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente, señoras, señores Consejeros Electorales tengo una propuesta de modificación, esta consiste en colocar las tablas del considerando 21, apartado A y apartado B, en el punto de acuerdo primero y la segunda modificación que incorporaría es modificar respecto del Municipio de Ruíz en la columna género, porque estaba invertido. Entonces considerando éstas, integrando éstas propuestas de modificación, señoras y señores Consejeros Electorales someto a su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se integran los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. _____

Por unanimidad señor Presidente (Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado). _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, muchísimas gracias señora Secretaria, realice las gestiones necesarias para su publicación...¿será bueno? A ver, realice su pregunta. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Nomás quisiera que se asentara la hora, a la hora que está aprobado este proyecto de acuerdo, le digo por la circunstancia del horario, ya ve que tenemos fecha 31. Entonces para que quede asentada la hora. Gracias presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, antes de continuar con el siguiente punto del día me voy a permitir hacer algunas puntualizaciones: número uno, este proceso por el cual hemos llegado a la aprobación de este acuerdo, es inédito. Agradezco infinitamente a todas las mujeres y hombres que participaron en este proceso, que se interesaron en venir a concursar para obtener un honroso cargo dentro de los Consejos Municipales de los 20 municipios de nuestra entidad federativa. Todos vinieron con ese entusiasmo, todos vinieron con ese empeño, con ese compromiso y responsabilidad de querer cumplir en esta elección del centenario, en este proceso local ordinario 2017 dos mil diecisiete, a efecto de participar como ciudadanas y ciudadanos, conscientes de la gran responsabilidad que aquí se adquiere. _____

Al igual que aquí lo han referido mis compañeras y compañeros Consejeros, este compromiso queda impreso en esa gran responsabilidad y en ese seguimiento puntual, que al igual que nosotros estamos siendo observados y evaluados desde el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de igual manera nosotros, puntualmente daremos seguimiento a la composición de quienes van a integrar los 20 Consejos Municipales. No es un cheque en blanco el que se otorga. Es necesariamente, un trabajo con el cual se va a cumplir; estoy totalmente con lo expresado por la representación del Partido MORENA, de no felicitarnos hasta que cumplamos la tarea que se



Consejo Local Electoral

nos ha encomendado. Y que es sacar con éxito este proceso electoral 2017 ordinario. _____
Ese es el compromiso que asumimos al momento de designar después de un proceso acucioso, de una gran carga laboral intensa pero sobre todo, de poder elegir los perfiles idóneos para integrar estos 20 Consejos Municipales. No ha sido sencillo, se han quedado en el camino elementos valiosos, son hombres y mujeres que también participaron con esa esperanza, pero que necesariamente, alguien tenía que salir electo y electa en la integración de estos Consejos. De ahí deriva precisamente este compromiso que asumimos al momento de elegir a cada una de las personas de esas 139 personas que van a integrar estos Consejos Municipales entre propietarios y suplentes. De eso queremos dejar constancia, de que cada una de las actividades que aquí realizamos, se realizan a conciencia y con profundidad. _____

Sabedores que la ciudadanía nayarita tiene grandes expectativas de que realmente respondamos a esas expectativas que han puesto sobre nosotros. Realmente es una responsabilidad enorme llevar en nuestras espaldas esta responsabilidad, que tratamos de cumplir en un marco de civilidad y respeto a la norma jurídica, donde solicitamos precisamente a los actores y contendientes de este proceso, para conducirnos en un marco de civilidad y de respeto, y de atención sobre todo, a esperar los tiempos que marca la ley. Ese es nuestro gran compromiso y estamos tratando de cubrirlo, de cumplirlo cabal y fielmente. Yo verdaderamente les agradezco a quienes vinieron aquí a la sede de este Instituto a participar en esa evaluación que se hizo y que finalmente con este acuerdo, queda cumplido desde nuestro puesto que hemos...que tenemos aquí como Consejeras y como Consejeros Electorales. Ahora sí señora Secretaria le ruego continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, por el que se designa a los Consejeros Electorales Presidente y Consejeros Electorales suplentes de los Presidentes de los veinte Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, solamente aquí en este punto y antes de iniciar con la ronda de participaciones, quiero hacer una aclaración en el punto número nueve, la página 11, hay un error, como Presidente en el Municipio de Jala del Consejo Municipal, es Fregoso Díaz Salvador, el suplente queda el mismo Yáñez Aguillón José Asunción. Bien, a su consideración este proyecto de acuerdo en primera ronda, en segunda ronda, en segunda ronda tiene el uso de la palabra la representante del partido de la Revolución Democrática. _____

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Magdalena Beatriz Mitre Ayala: Aunque ya no alcancé a hacer la precisión en el punto anterior, la haré en esta y compete en este punto la solicitud de las Consejeras. En Acaponeta, la propuesta para Presidente y obviamente es Consejero del Consejo Municipal Díaz Gómez J. de Jesús él está identificado según compañeros del mismo poblado, operador político de Carlos Rubén López Dado, aspirante a Presidente Municipal por el Partido Revolucionario Institucional y actual delegado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que por cierto no atiende para su trabajo y se la vive totalmente en



Consejo Local Electoral

Acaponeta habrá otra queja al respecto. _____

En Santiago la propuesta para Presidenta del Consejo Municipal y Consejeras Ana Delia Bautista Zúñiga, ella fue jefa de policía de la actual Presidenta Fátima del Sol y está según los compañeros de este municipio, vinculada totalmente a la operación política a favor del grupo político de la Presidenta. En Tepic, Luis Hermosillo Hernández vinculado totalmente como operador político de Manuel Cota, aspirante a Gobernador por el Partido Revolucionario Institucional y virtual candidato. En Amatlán de Cañas, la propuesta para Presidenta Frania Jazmín Barrera Camacho ella trabaja actualmente en el DIF y también opera para un aspirante mujer a Presidenta Municipal de Amatlán. _____

Nosotros confiamos plenamente que ustedes hicieron el mejor esfuerzo y confiaron en las entrevistas de todos los que vinieron a solicitar las vacantes de Consejero, igual que ustedes, nosotros no conocíamos tampoco a todos, nos dimos a la tarea de pedir información de los que ya quedaron designados y esto a grandes rasgos fueron los resultados lo cual nos preocupa mucho, si queremos atender el principio de objetividad e imparcialidad en los Consejos. Nos alegra mucho el asunto de que va a ver un Secretario designado por el INE porque eso le va a dar mayor imparcialidad a la elección, y no dejar solos a quienes dirigen los Consejos. Vamos a recurrir a recopilar la evidencia que consideremos nos sirva y esperemos proceda el recurso y en caso de no proceder de cualquier manera vamos a estar sumamente e interesados de los desenvolvimientos en cada Consejo Municipal. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, alguna...tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Javier Alejandro Martínez Rosales: Muchas gracias Presidente, considero que de manera oportuna usted debió evitar los señalamientos hacia mi representación, sí dejar de manifiesto las personas posiblemente, desde este momento solicito copias del acta de esta sesión, en virtud de que se están haciendo denuncias o declaraciones a carácter nominativo, versando de cuatro o cinco personas en específico y bueno, dejar en claro que se necesitan elementos probatorios para afiliarlos a un partido y distinguirlos conforme a un partido y no hacer señalamientos turbios o sin fundamentos hacia los postulantes que tiene mi representación como posibles candidatos. _____

Repito, se están haciendo señalamientos nominativos, se están haciendo señalamientos incluso con las personas con las que trabajan, por las que supuestamente no trabajan que no es tema de esta mesa de Consejo, por lo tanto precisaría copia del acta, y sí exhortarlo Presidente, de que asuma su función y evite precisamente el señalamiento propio entre un partido y otro, porque créame que no va a ser nada agradable que en mesa de sesiones denunciemos que tenemos desayunos los domingos con los amigos, que tenemos "x" o "y" situación. Es cuanto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Alguna otra intervención en primera ronda, segunda ronda, en tercera ronda? Habiéndose agotado las participaciones, le ruego señora Secretaria proceda a levantar la votación correspondiente en este punto de día. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Nada más para...no hay propuestas de retiro,



Consejo Local Electoral

bien. Nada más su propuesta ¿me la permite? Gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, pongo a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, por el que se designan a los Consejeros Electorales Presidentes y Consejeros Electorales suplentes de los Presidentes de los veinte Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017, considerando la modificación para el Municipio de Jala, quien quedará como Presidente, Fregoso Díaz Salvador._____

Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, si me permiten la mano por favor...son uno, dos , tres, cuatro, cinco, seis ¿en contra? Uno. Por mayoría señor Presidente._____

Proyecto de Acuerdo aprobado por mayoría de votos de las señoras Consejeras Electorales Maestra Ana Georgina Guillén Solís y Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado._____

Un voto en contra, emitido por la Maestra Claudia Zulema Garnica Pineda._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria General, proceda con el siguiente punto del orden del día por favor...ya siguen con el siguiente punto del orden del día...no, en ningún momento me ha pedido la palabra, ¿qué es lo que desea? ¿Pero es moción de orden? Todavía no hay intervención, mencione el punto...tiene uso de la voz el Partido Verde Ecologista de México en moción de orden._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente, es que ahorita se acaba de hacer la votación y fue por mayoría, que se asentara por favor los votos a favor quién los hizo, los votos en contra quién los hizo, si es tan amable señor Presidente, gracias...nombres por favor, señor Presidente._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muy bien...que quede asentado en el acta los nombres de los Consejeros y Consejeras que votaron a favor y quien votó en contra._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Para economía sólo señalaría que la Consejera Claudia fue la que votó en contra._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Proceda con el siguiente punto del orden del día por favor._____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: El siguiente punto del orden del día es el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se determina la localidad de Bucerías como sede oficial...como sede oficial del Consejo Municipal de Bahía de Banderas._____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: A su consideración en este proyecto de acuerdo en primera ronda, en primera ronda tiene uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México._____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Gracias Presidente. Pues mire, insistir desde el 25 de enero nosotros solicitamos información que tiene que ver con relativo con este tema. No sé si podría ordenar señor Presidente que nos la tenga a la mano,..._____



Consejo Local Electoral

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: ¿Qué tiene que ver con el punto que estamos tratando? _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Precisamente tiene que ver con este punto del día, Presidente. Información relevante con este punto Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Estamos tratando la sede del Consejo Municipal... _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Precisamente estoy solicitando constancias del anterior proceso electoral donde se realiza esa sede señor Presidente, por eso digo que tiene relevancia. Desde el día 25 _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: No quiso recibir esa información... _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: ¿Perdón? Todo el día estuvimos aquí señor Presidente, todo el día una abogada de mi despacho estuvo aquí todo el día, y le dijeron para que quede constancia... _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Moción de orden pide la Consejera Irma Carmina...al punto por favor señor representante. _____

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado José Manuel Gutiérrez Sandoval: Retiro mi comentario Presidente...ya me quedó claro el punto aquí, gracias. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Bien, ¿alguna otra intervención en primera ronda, en segunda ronda? En tercera ronda. Agotadas las participaciones le ruego señora Secretaria proceda a levantar la votación correspondiente. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, pongo a su consideración el Proyecto del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determina la localidad de Bucerías como sede oficial del Consejo Municipal de Bahía de Banderas, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Unanimidad, señor Presidente. _____

Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señora Secretaria, le ruego realice las gestiones necesarias para la publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Sí señor Presidente, el siguiente punto del orden del día se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determina la localidad de Puente de Camotlán como sede oficial del Consejo Municipal Electoral de La Yesca. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, a su consideración el proyecto de acuerdo referido por la señora Secretaria. Intervenciones en primera



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Consejo Local Electoral

ronda, en segunda ronda, en tercera ronda. Agotadas las participaciones le ruego señora Secretaria levante la votación correspondiente. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Sí señor Presidente, señoras, señores Consejeros Electorales someto a su consideración si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determina la localidad de Puente de Camotlán como sede oficial del Consejo Municipal Electoral de La Yesca, si están por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Por unanimidad es aprobado, señor Consejero Presidente. ___ Proyecto de Acuerdo aprobado por unanimidad de las señoras Consejeras Electorales Maestras Ana Georgina Guillén Solís, Claudia Zulema Garnica Pineda, Licenciada Irma Carmina Cortés Hernández, Consejeros Electorales Maestros Álvaro Ernesto Vidal Gutiérrez, Sergio Flores Zúñiga, Sergio López Zúñiga y del Consejero Presidente Doctor Celso Valderrama Delgado. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Gracias señora Secretaria, le ruego realice las gestiones necesarias para la publicación de este acuerdo, y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Secretaria General, Lic. Patricia González Suárez: Los puntos del orden del día han sido agotados, señor Presidente. _____

Consejero Presidente, Doctor Celso Valderrama Delgado: Muchísimas gracias señores Consejeros Electorales y representantes de partidos políticos, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y siendo las 22:55 horas, doy por clausurada la sexta sesión extraordinaria 2017 de este Consejo Local Electoral agradeciendo enormemente su presencia.